BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
100000000000			**A C T I V O**	49,079,598,790	38,539,292,401
100200001001			**Efectivo y equivalentes de efectivo**	5,573,132,145	5,253,805,189
100400001001			**Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)**	0	0
100600001001			**INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**	0	0
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	0	0
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	0	0
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
101000001001			**Deudores por reporto**	0	0
101200001001			**PRÉSTAMO DE VALORES**	0	0
101400001001			**Instrumentos financieros derivados**	0	0
	101400102001		Con fines de negociación	0	0
	101400102002		Con fines de cobertura	0	0
101600001001			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	0	0
	101800104001		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1**	39,050,247,232	29,910,244,379
	101800105001		Créditos comerciales	0	566,372,691
		101800107001	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101800107002	Entidades financieras	0	566,372,691
		101800107003	Entidades gubernamentales	0	0
	101800105002		Créditos de consumo	39,050,247,232	29,343,871,688
	101800105003		Créditos a la vivienda	0	0
		101800507023	Media y residencial	0	0
		101800507024	De interés social	0	0
		101800507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101800507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800105004		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
	101800104002		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2**	991,185,975	614,703,956
	101800205005		Créditos comerciales	0	0
		101800506007	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101800506008	Entidades financieras	0	0
		101800506009	Entidades gubernamentales	0	0
	101800205006		Créditos de consumo	991,185,975	614,703,956
	101800205007		Créditos a la vivienda	0	0
		101800706018	Media y residencial	0	0
		101800706019	De interés social	0	0
		101800706020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101800706021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800706022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104003		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3**	1,244,787,926	1,050,297,168
	101800305008		Créditos comerciales	0	0
		101800806023	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101800806024	Entidades financieras	0	0
		101800806025	Entidades gubernamentales	0	0
	101800305009		Créditos de consumo	1,244,787,926	1,050,297,168
	101800305010		Créditos a la vivienda	0	0
		101801006034	Media y residencial	0	0
		101801006035	De interés social	0	0
		101801006036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801006037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801006038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104004		**Cartera de crédito valuada a valor razonable**	0	0
	101800405011		Créditos comerciales	0	0
		101801106039	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101801106040	Entidades financieras	0	0
		101801106041	Entidades gubernamentales	0	0
	101800405012		Créditos de consumo	0	0
	101800405013		Créditos a la vivienda	0	0
		101801306050	Media y residencial	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		101801306051	De interés social	0	0
		101801306052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801306053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801306054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	131800103001		Cartera de crédito	41,286,221,133	31,575,245,503
	131800103002		Partidas diferidas	340,100,233	110,214,127
	101800103003		**ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**	-3,130,392,207	-2,329,107,194
	131800102001		**Cartera de crédito (neto)**	38,495,929,159	29,356,352,436
	131800102002		**Derechos de cobro adquiridos (neto)**	0	0
131800001001			**Total de cartera de crédito (neto)**	38,495,929,159	29,356,352,436
102000001001			**Activos virtuales**	0	0
102200001001			**BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
132400001001			**Otras cuentas por cobrar (neto)**	2,290,796,903	1,549,265,084
132600001001			**Bienes adjudicados (neto)**	0	0
102800001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
103000001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103200001001			Pagos anticipados y otros activos	71,248,532	57,761,158
133400001001			**Propiedades, mobiliario y equipo (neto)**	256,907,447	223,704,071
133600001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	577,512,734	396,335,814
103800001001			**INVERSIONES PERMANENTES**	206,456	206,456
104000001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	1,448,756,569	1,187,872,304
134200001001			Activos intangibles (neto)	365,108,845	513,989,889
134400001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
104600001001			Crédito mercantil	0	0
200000000000			**P A S I V O**	36,167,259,173	26,100,270,029
200200001001			**CAPTACIÓN TRADICIONAL**	15,605,545,156	13,880,247,900
	200200102001		Depósitos de exigibilidad inmediata	3,754,467,407	1,485,439,466
	200200102002		Depósitos a plazo	1,806,306,038	1,359,118,377
		200200203003	Del público en general	1,806,306,038	1,359,118,377
		200200203004	Mercado de dinero	0	0
		200200203005	Fondos especiales	0	0
	200200102003		Títulos de crédito emitidos	9,872,780,857	10,912,131,884
	200200102004		Cuenta global de captación sin movimientos	171,990,854	123,558,173
200400001001			**PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**	16,652,478,362	8,690,398,862
	200400102001		De exigibilidad inmediata	100,093,750	0
	200400102002		De corto plazo	462,885,612	408,765,362
	200400102003		De largo plazo	16,089,499,000	8,281,633,500
230600001001			**VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR**	0	0
200800001001			**ACREEDORES POR REPORTO**	0	0
201000001001			**PRÉSTAMO DE VALORES**	0	0
201200001001			**COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA**	0	0
	201200102001		Reportos	0	0
	201200102002		Préstamo de valores	0	0
	201200102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201200102004		Otros colaterales vendidos	0	0
201400001001			**Instrumentos financieros derivados**	0	0
	201400102001		Con fines de negociación	0	0
	201400102002		Con fines de cobertura	0	0
201600001001			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**	0	0
201800001001			**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
202000001001			**Pasivo por arrendamiento**	601,423,993	410,403,428
202200001001			**Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal**	0	0
202400001001			**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	1,950,633,736	1,468,965,011
	202400102001		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	202400102002		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	202400102003		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
	202400102004		Contribuciones por pagar	587,004,760	407,181,244
	202400102005		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,363,628,976	1,061,783,767
202600001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
202800001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
203000001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	203000102001		**OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN**	0	0
	203000102002		**Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno**	0	0
	203000102003		**Otros**	0	0
203200001001			**Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo**	0	0
203400001001			**Pasivo por impuestos a la utilidad**	0	549,788,968
203600001001			**Pasivo por beneficios a los empleados**	1,264,956,468	991,970,027
203800001001			**Créditos diferidos y cobros anticipados**	92,221,458	108,495,833
400000000000			**CAPITAL CONTABLE**	12,912,339,617	12,439,022,372
440200001001			**Participación controladora**	12,912,339,617	12,439,022,372
	400200102001		**CAPITAL CONTRIBUIDO**	814,151,831	697,892,801
		400200103001	Capital social	756,000,000	639,740,970
		400200103002	Capital social no exhibido	0	0
		400200103003	Incremento por actualización del capital social pagado	58,151,831	58,151,831
		400200103004	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103005	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103006	Prima en venta de acciones	0	0
		400200103007	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	0	0
		400200103008	Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103009	Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	400200102002		**CAPITAL GANADO**	12,098,187,786	11,741,129,571
		400200203010	Reservas de capital	756,000,000	639,740,970
		400200203011	Incremento por actualización de reservas de capital	5,623,175	5,623,175
		400200203012	Resultados acumulados	11,534,099,956	11,133,734,099
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	8,228,854,838	7,298,339,531
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	62,361,201	62,361,202
		430201204005	Resultado neto	3,242,883,917	3,773,033,366
	400200203013		Otros resultados integrales	-197,535,345	-37,968,673
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304011	Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304012	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-197,535,345	-37,968,673
		400201304013	Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	0	0
	400200203015		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
700000000000			**CUENTAS DE ORDEN**	29,203,702,658	28,233,145,046
700200001001			Avales otorgados	0	0
700400001001			Activos y pasivos contingentes	0	0
700600001001			Compromisos crediticios	24,123,797,101	16,131,623,941
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	0	0
	700800102001		Fideicomisos	0	0
	700800102002		Mandatos	0	0
701000001001			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
701200001001			Bienes en custodia o en administración	0	0
701400001001			Colaterales recibidos por la entidad	0	0
701600001001			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0	0
701800001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	21,782,557	14,571,605
702000001001			Otras cuentas de registro	5,058,123,000	12,086,949,500

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

SIN CONSOLIDAR

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	23,756,447,629	20,474,030,583
600400101002	Gastos por intereses	3,774,555,645	2,284,458,595
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
330000000001	**MARGEN FINANCIERO**	19,981,891,984	18,189,571,988
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	3,890,364,944	2,694,415,897
330000000002	**MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS**	16,091,527,040	15,495,156,091
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	1,695,539,834	1,215,511,763
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	625,301,511	607,574,315
501400301007	Resultado por intermediación	-1,974,209	-2,782,465
501600301008	Otros ingresos (egresos) de la operación	-37,116,919	-1,992,690
501800301009	Subsidios	0	0
602000301010	Gastos de administración y promoción	12,628,855,474	10,979,437,042
330000000003	**RESULTADO DE LA OPERACIÓN**	4,493,818,761	5,118,881,342
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
330000000004	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD**	4,493,818,761	5,118,881,342
602400501012	Impuestos a la utilidad	1,250,934,844	1,345,847,976
330000000005	**RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS**	3,242,883,917	3,773,033,366
502600601013	Operaciones discontinuadas	0	0
330000000006	**RESULTADO NETO**	3,242,883,917	3,773,033,366
502800701014	Otros Resultados Integrales	-159,566,672	-28,850,941
502801402150	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
502801402151	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
502801402152	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402153	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-159,566,672	-28,850,941
502801402154	Efecto acumulado por conversión	0	0
502801402155	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	0	0
330000000007	**RESULTADO INTEGRAL**	3,083,317,245	3,744,182,425
330000000008	**UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA**	4	6

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		**Resultado antes de impuestos a la utilidad**	4,493,818,761	5,118,881,342
851000102002		**Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:**	589,463,810	561,052,907
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	396,838,690	372,500,739
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	192,625,120	188,552,168
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	0
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	0
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	0	0
	851000203006	Operaciones discontinuadas	0	0
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	1,299,625,726	782,760,737
	851000303001	Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	1,261,905,616	747,562,979
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	37,720,110	35,197,758
851000102004		**Cambios en partidas de operación**	-9,655,953,489	0
	851000403001	Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	0
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	0	400,204,698
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	0	0
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	0	0
	851000403007	Cambio de cartera de crédito (neto)	-9,139,576,723	-3,248,467,834
	851000403008	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403010	Cambio en activos virtuales	0	0
	851000403011	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-686,320,939	-127,417,145
	851000403012	Cambio en bienes adjudicados (neto)	0	0
	851000403013	Cambio en otros activos operativos (neto)	-18,143,467	45,616,161
	851000403014	Cambio en captación tradicional	1,725,297,256	-178,874,311
	851000403015	Cambio en acreedores por reporto	0	0
	851000403016	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	851000403017	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	851000403018	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0	0
	851000403019	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403020	Cambio en otros pasivos operativos	-16,274,375	-16,274,375
	851000403021	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	851000403022	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	63,851,077	195,901,148
	851000403023	Cambio en otras cuentas por pagar	538,569,633	-267,942,763
	851000403024	Cambio en otras provisiones	-56,900,908	129,014,265
	851000403025	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	0
	851000403026	Pagos de impuestos a la utilidad	-2,066,455,043	-301,537,421
851000001001		**Flujos netos de efectivo de actividades de operación**	-3,273,045,192	3,092,917,409
		Actividades de inversión		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-179,566,295	-190,158,937
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	4,832,542	8,930,875
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	0
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	0
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	-43,955,726	-21,067,595
	851000202013	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
	851000001002	**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión**	-218,689,479	-202,295,657
		Actividades de financiamiento		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	12,550,000,000	6,042,633,500
	851000302002	Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	-5,849,826,116	-7,464,189,924
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	-241,392,147	-226,206,000
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	-2,610,000,000	-2,670,000,000
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	0
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-37,720,110	-35,197,758
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	0
851000001003		**Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento**	3,811,061,627	-4,352,960,182
	851000000000	**Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo**	319,326,956	-1,462,338,430
	851200000000	**Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo**	0	0
	851400000000	**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo**	5,253,805,189	6,716,143,619
	100200001001	**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo**	5,573,132,145	5,253,805,189

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **COMPART**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

BANCO COMPARTAMOS, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

SIN CONSOLIDAR

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado									Total participación de la controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversion	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades		
Saldo al inicio del periodo	697,892,801	0	0	0	645,364,145	11,133,734,099	0	0	0	-37,968,673	0	0	0	12,439,022,372	12,439,022,372
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustado	697,892,801	0	0	0	645,364,145	11,133,734,099	0	0	0	-37,968,673	0	0	0	12,439,022,372	12,439,022,372
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS															
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	-2,610,000,000	0	0	0	0	0	0	0	-2,610,000,000	-2,610,000,000
Capitalización de otros conceptos del capital contable	116,259,030	0	0	0	0	-116,259,030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	116,259,030	0	0	0	0	-2,726,259,030	0	0	0	0	0	0	0	-2,610,000,000	-2,610,000,000
MOVIMIENTOS DE RESERVAS															
Reservas de capital	0	0	0	0	116,259,030	-116,259,030	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL															
Resultado neto	0	0	0	0	0	3,242,883,917	0	0	0	0	0	0	0	3,242,883,917	3,242,883,917
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-159,566,672	0	0	0	-159,566,672	-159,566,672
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-159,566,672	0	0	0	-159,566,672	-159,566,672
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	3,242,883,917	0	0	0	-159,566,672	0	0	0	3,083,317,245	3,083,317,245
Saldo al final del periodo	814,151,831	0	0	0	761,623,175	11,534,099,956	0	0	0	-197,535,345	0	0	0	12,912,339,617	12,912,339,617

Banco Compartamos, S.A.,
Institución de Banca Múltiple
Insurgentes Sur 1458, Piso 5
Colonia Actipan, Del. Benito Juárez México D.F., C.P. 03230

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN LOS ARTÍCULOS 180 FRACCIÓN I.

CUARTO TRIMESTRE DE 2023

El siguiente análisis se basa en los estados financieros trimestrales del Banco. A continuación, se presenta un análisis del desempeño de la administración y la situación

financiera del Banco, realizando la comparación entre los resultados financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2023 contra los obtenidos al 30 de septiembre de 2023 y otra contra los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022. El análisis fue elaborado de acuerdo con la regulación bancaria mexicana aplicable a las instituciones de crédito y las Normas de Información Financiera aceptadas en México que a partir del 2022 convergen con la NIIF-9.
Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no contaba con transacciones relevantes que no hayan sido registradas en el Estado de Situación Financiera o en el Estado de Resultado Integral. Asimismo, no se tienen inversiones de capital que no sean propias de la operación del Banco.
La información financiera que a continuación se detalla se expresa en millones de pesos, salvo que se indique lo contrario. De acuerdo con la Circular Única de Bancos y a las disposiciones de la CNBV las cifras están expresadas en pesos nominales.

Aspectos relevantes al 4T23

•Al cierre del 3T23 el número de clientes activos cerró en 2,972,136, un incremento de 14.5% comparado con los 2,595,427 clientes del 4T22, y un incremento de 6.3% comparado con los 2,796,676 clientes en el 3T23.

•La cartera de crédito total de micro-créditos al 4T23 resultó en Ps. 41,286 millones, un incremento de 33.1% comparado con Ps. 31,009 millones del 4T22, y de 8.2% comparado con Ps. 38,154 millones el 3T23. La cartera está distribuida de la siguiente forma:

oPs. 40,041 millones de cartera de crédito al consumo vigente en etapa 1 y 2, un incremento de 33.7% comparado con Ps. 29,959 millones en el 4T22, y un incremento de 7.8% comparado con Ps. 37,144 millones en el 3T23.

oPs. 1,245 millones de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (cartera vencida), un incremento de 18.6% comparado con Ps. 1,050 millones del 4T22, debido al crecimiento interanual de la cartera total y a que la cartera ha ido presentando un desempeño normal. Respecto al 3T23 muestra un incremento de 23.3% comparado con los Ps. 1,010 millones, derivado del crecimiento trimestral de la cartera y cierta estacionalidad en el comportamiento de ésta, tal como sucedió en 2022.

•La utilidad neta fue de Ps. 719 millones en el 4T23, un decremento del 25.9% comparado con la utilidad de Ps. 970 millones del 4T22, principalmente el incremento en los gastos de administración y promoción y en los gastos por intereses; así mismo, muestra un decremento de 12.8% respecto a la utilidad de Ps. 825 millones del 3T23, por la misma razón antes señalada, más el incremento en provisiones mostrada en el 4T23.

El ROE para el 4T23 resultó en 21.7%, una disminución de 9.7 puntos porcentuales (pp) comparado con el 31.4% del 4T22, explicado por la disminución en el Resultado Neto como consecuencia del crecimiento en gastos de administración y gastos por intereses; y una disminución de 3.2 pp respecto al 24.9% del 3T23, por la disminución del Resultado Neto, luego del crecimiento en las provisiones en el periodo y mayores gastos generados en el 4T23.

•La red de oficinas de servicio al 4T23 resultó en 429 unidades, sin cambios respecto al 4T22 y 3T23; la red de sucursales al 4T23 resultó en 143 unidades, 1 más que en 4T22 y 3T23.

•Al cierre del 4T23 el Banco contaba con una plantilla de 16,357 colaboradores, lo que representa un incremento de 14.7% comparado con los 14,256 colaboradores del 4T22, y un incremento del 0.5% respecto a los 16,281 colaboradores del 4T23, derivado de la activación de algunos proyectos estratégicos y por la decisión de incrementar el

personal de campo para aprovechar la oportunidad de servir a un mayor número de clientes.

Estado de Resultados

Los Ingresos por Intereses totales del Banco provienen principalmente de las siguientes fuentes: i) de los intereses cobrados por los créditos otorgados en los productos de crédito, ii) de los intereses generados por los préstamos de partes relacionadas, iii) de las inversiones, resultado de los rendimientos producidos por los excedentes de tesorería y iv) otros.

Los ingresos por intereses del 4T23 fueron de Ps. 6,524 millones, 19.7% mayor a los Ps. 5,452 millones obtenidos el 4T22, principalmente por un aumento en la colocación de créditos. En su comparativo trimestral, se muestra un incremento de 7.2% comparado con los Ps. 6,083 millones del 3T23, debido al crecimiento de la cartera promedio del trimestre.

Los ingresos por intereses del Banco para el 4T23 se integraron en un 98.3% por los intereses generados de la cartera de consumo, el 1.6% correspondió a inversiones provenientes de los excedentes de tesorería invertidos en valores gubernamentales, C.D. y pagarés bancarios de corto plazo y el resto por los ingresos por el interés de la cartera comercial y otros.

La integración de los ingresos por intereses se muestra en la siguiente tabla:

La principal fuente de ingresos del Banco proviene de su cartera de crédito. Al cierre del 4T23 la cartera total de micro-crédito total fue de Ps. 41,286 millones, 33.1% mayor que los Ps. 31,009 millones reportados el 4T22, derivado de una mayor atracción y retención de clientes, como consecuencia del incremento en el personal de campo. Respecto al 3T23, se muestra un incremento de 8.2%, comparado con los Ps. 38,154 millones debido a un incremento en el número de clientes, así como el monto desembolsado del trimestre y, por consiguiente, en la cartera total. Cabe destacar que, el monto desembolsado durante el trimestre marcó un nuevo récord, superando en 5.9% al nivel histórico que se dio en 3T23.

El comportamiento de los ingresos por intereses está en gran medida en función de la colocación de créditos y de sus condiciones. Al 4T23 se tenían 3,690,553 créditos activos lo que representa un incremento de 14.2% comparado con los 3,231,812 créditos activos al 4T22 y un incremento de 6.5% comparado con los 3,464,395 créditos activos al 3T23.

Gastos por Intereses

Al cierre del 4T23 los gastos por intereses fueron de Ps. 1,194 millones, lo que representa un incremento de 65.1% comparado con Ps. 723 millones del 4T22 y de 19.8% comparado con los $997 mdp del 3T23. Es importante destacar que, en situaciones de volatilidad en los mercados, Banco Compartamos ha tomado la decisión de incrementar la liquidez, misma que se monitorea constantemente para incrementarla por medio de disposiciones o disminuirla mediante colocaciones y prepagos en caso de que se considere que el contexto es más estable.

Así mismo, es importante considerar que, a partir del 2022, se incluyen los costos de originación de créditos y los intereses implícitos relacionados con el contrato de arrendamiento, de acuerdo a Normas de Información Financiera en México y las NIIF, que para el 4T23 representan el 34.8%, o Ps. 416 millones, de los gastos por intereses.

Al cierre del 4T23 los gastos por intereses relacionados al financiamiento representaron 11.9% de los ingresos por intereses. Al cierre de diciembre de 2023 el 86% de los pasivos vigentes del Banco fueron pactados a tasa variable, dicha tasa es equivalente a la suma de una tasa de referencia (TIIE 28 días) más un margen de alrededor de 54 pbs; el 14% restante tiene una tasa de interés fija promedio de 8.4%.

Fuente: Banco Compartamos

Al cierre del 4T23 el Margen de Interés Neto (MIN) promedio resultó en 47.7%, lo que refleja una disminución de 4.7 pp comparado con el 52.4% del 4T22 debido a que el aumento en los activos productivos fue mayor al incremento en el Margen Financiero, el cual se vio afectado por mayores gastos financieros. En su comparativa trimestral, refleja una disminución de 1.4 pp por la misma razón.

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios en el Estado de Resultados al 4T23 fue de Ps. 1,330 millones, un incremento de 65.0% comparado con los Ps. 806 millones del 4T22, debido al incremento interanual de $10,277 mdp en la cartera de microcrédito y a que la morosidad del banco se ha estabilizado a sus niveles normales, con lo cual se han ajustado los niveles de castigos. Así mismo, es importante señalar que, durante el 4T23, en específico en el mes de noviembre, se registró una provisión prudencial adicional por Ps. 194 millones, relacionada a las afectaciones del huracán OTIS en Guerrero.

De igual forma, se muestra un incremento de 42.7% respecto a los Ps. 932 millones registrados en 3T23, debido a la reserva adicional por el huracán Otis y al aumento en los castigos respecto a los registrados durante el tercer trimestre derivado del crecimiento de la cartera. Cabe destacar que, la cartera de crédito actual se desempeña con una calidad de activos estable y, por lo tanto, la cobertura requerida para trimestre refleja esa dinámica.

El Margen de Interés Neto (MIN) ajustado por riesgos cerró en el 4T23 en Ps. 4,000 millones, un incremento de 2.0% en comparación con los Ps. 3,923 millones del 4T22 y un decremento de 3.7% respecto a los Ps. 4,154 millones del 3T23.

Castigos de créditos incobrables

En la siguiente tabla se muestra el total de castigos de cartera en cada periodo. Al 4T23 el monto de castigos resultó en Ps. 747 millones, un incremento de 37.8% comparado con los Ps. 542 millones del 4T22, debido al crecimiento de la cartera y a que el comportamiento crediticio de los clientes ha regresado a sus niveles normales. Respecto al trimestre previo, se muestra un incremento de 10.2% comparado con los Ps. 678 millones registrados en 3T23, explicado por un número mayor de castigos en todos los productos como parte de la depuración de la cartera de microcrédito.

Fuente: Banco Compartamos

Ingresos No Financieros

Las Comisiones y Tarifas Cobradas se derivan de i) cobro de comisiones por pagos atrasados ii) comisiones por la colocación de los seguros vendidos a los clientes, iii) comisiones por canales alternos y corresponsales y v) otras comisiones.

Las Comisiones y tarifas cobradas al 4T23 resultaron en Ps. 540 millones, un incremento de 58.8% respecto a los Ps. 340 millones del 4T22, derivado principalmente de la masificación y mayor aceptación de productos de seguros en todas las oficinas de servicio, lo que trajo consigo un incremento en las comisiones por intermediación de pólizas y un incremento de 36.7% comparando con los Ps. 395 millones del 3T23, por la misma razón.

Fuente: Banco Compartamos

Las Comisiones y Tarifas Pagadas se generan por i) el uso de las plataformas de otros

Bancos para la atención a clientes del Banco y el uso de las bancas electrónicas, ii) comisiones pagadas a canales externos por los servicios de desembolso y cobro de los créditos, iii) las comisiones pagadas por los seguros otorgados a los clientes del Banco y iv) comisiones por uso del canal Yastas.

Al 4T23 el rubro de comisiones y tarifas pagadas resultó en Ps. 163 millones, un incremento de 11.6% comparado con Ps. 146 millones del 4T22, principalmente por mayores comisiones pagadas a canales como parte del incremento en las operaciones; así mismo, se muestra un incremento de 3.8% respecto al 3T23, por la misma razón.

Fuente: Banco Compartamos ** comisiones pagadas a corresponsales financieros

El Resultado por Intermediación fue una ganancia de Ps. 2 millones para el 4T23, el cual se generó por la posición en dólares que tiene Banco Compartamos para hacer frente a pagos ligados a esta divisa.

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación al 4T23 resultó en una pérdida de Ps. 43 millones; para el 4T22 fue un egreso de Ps. 31 millones y un ingreso de Ps. 29 millones para el 3T23. Esta partida refleja los ingresos o gastos no recurrentes, así como: i) ingresos relacionados a cancelaciones de provisiones, ii) gastos vinculados a Investigación y Desarrollo; iii) Aportaciones al IPAB (anteriormente considerados dentro de gastos de administración y promoción) y iv) Donaciones y otros.

En la siguiente tabla se reflejan los principales rubros que se registran en esta cuenta:

Fuente: Banco Compartamos

Al cierre del 4T23 los Gastos de Operación resultaron en Ps. 3,401 millones, un incremento de 20.6%, comparado con los Ps. 2,819 millones del 4T22 principalmente por un incremento en los gastos de personal efectuados en el trimestre como resultado de la contratación de mayores colaboradores de campo, así como por la inflación experimentada entre periodos y otros gastos relacionados con diferentes iniciativas que Compartamos está ejecutando para modernizar su operación. Respecto a los Ps. 3,273 millones registrados en el 3T23, se mostró un incremento de 3.9%, por el incremento en la compensación variable derivado de los fuertes crecimientos de clientes y cartera, y sanos niveles de calidad crediticia.

Es importante considerar que derivado de la implementación de la NIIF-9, a partir del 2022 los costos ligados a la originación de crédito ahora se encuentran reflejados en la línea de gastos por intereses en lugar de la línea de gastos de administración y promoción.

Derivado de lo anterior, el Índice de Eficiencia al 4T23 resultó en 78.4%, un deterioro respecto al 69.1% del 4T22, debido al incremento en los gastos, aunado a un menor resultado de la operación; así mismo, aunque el crecimiento en los gastos fue menor en su comparativa trimestral, se presenta un deterioro respecto a los 74.0% del 3T23 derivado de la disminución en el resultado de la operación.
El índice de eficiencia operativa al 4T23 resultó en 28.2%, mostrando una mejora de 0.8 pp respecto al 29.0% registrado en 4T22 debido a que debido a que los activos promedio crecieron en mayor medida en relación con los gastos operativos del trimestre; respecto al 3T23 se muestra una mejora de 1.2 pp respecto a los 29.4%, por la misma razón.
El Resultado Antes de Impuestos al cierre del 4T23 resultó en una ganancia de Ps. 935

millones, un decremento de 25.9% respecto los Ps. 1,262 millones reportados en el 4T22; así mismo, refleja un decremento de 18.7% al compararlo con el resultado de Ps. 1,150 millones del 3T23.
Al cierre del 4T23, 4T22 y 3T23, el Banco se encontraba al corriente en el pago de las obligaciones fiscales correspondientes. Desde la constitución del Banco no ha tenido inversiones de capital comprometidas.
El Resultado Neto al 4T23 fue una ganancia de Ps. 719 millones, un decremento de 25.9% comparada con los Ps. 970 millones del 4T22 debido a que el incremento en los ingresos por intereses (como consecuencia del crecimiento interanual de la cartera), ha sido menor que el incremento que han registrado los gastos de administración y promoción, estimaciones preventivas y gastos por intereses. Respecto al resultado de los Ps. 825 millones del 3T23, representa un decremento de 12.8% principalmente por un aumento en las estimaciones preventivas del trimestre, como resultado de la estimación adicional prudencial realizada por las afectaciones del Huracán Otis.

La rentabilidad sobre el activo ROA fue de 6.0% para el 4T23, un retroceso de 4.0 p.p. comparado con el 10.0% del 4T22, derivado principalmente a la disminución en la utilidad de la compañía; respecto al 3T23, presenta un retroceso de 1.4 pp comparado con el 7.4% por el decremento en el Resultado Neto, mientras los activos mostraron crecimiento durante el trimestre.
La rentabilidad sobre el capital ROE para el 4T23 resultó en 21.7%, un retroceso de 9.7 pp comparado con el 31.4% del 4T22 debido a la disminución en la utilidad de la compañía y al incremento del Capital; al compararlo con el 24.9% del 3T23, se observa un decremento de 3.2 pp, por la disminución en el Resultado Neto..
El Banco presenta una alta proporción de Capital Contable comparado con los activos totales, al cierre del 4T23, este indicador resultó en 26.3%, una disminución comparada con el 32.3% del 4T22 y con el 28.9% del 3T23.
Requerimientos de Capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo con lo establecido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo vigentes. El Índice de Capitalización (ICAP) de Compartamos al 31 de diciembre 2023 es de 30.82%. A partir de enero de 2023, se utiliza el método del indicador de negocio para el cálculo del requerimiento de capital para riesgo operacional.

Integración del capital: Al 31 de diciembre del 2023 el capital de Banco estaba como sigue /:

4T234T223T23
Capital Neto12,29511,92413,252
Capital Básico12,29511,92413,252
Básico Fundamental12,29511,92413,252
Básico No Fundamental - - -
Capital Complementario - - -
(Cifras en millones de pesos)

El capital básico está integrado por el capital contable de 12,912 millones de pesos menos 616 millones de pesos de intangibles. Se cuenta con 1,449 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 1,249 millones de pesos que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria y de impuestos diferidos activos.

Índice de Capitalización4T234T223T23

Capital Neto / Activos Riesgo Crédito36.19%45.64%41.32%
Capital Neto / Activos Riesgo Total30.82%39.05%35.21%
Capital Básico / Activos Riesgo Total30.82%39.05%35.21%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total30.82%39.05%35.21%

El efectivo e inversiones en instrumentos financieros al cierre del 4T23 sumaron Ps. 5,573 millones, lo que representó un incremento de 6.1% comparado con Ps. 5,254 millones del 4T22, y un decremento de 15.3% comparado con Ps. 6,577 millones del 3T23. Esta cifra corresponde al fondeo necesario para cubrir los gastos operativos, pago de pasivos, y crecimiento de la cartera de Banco Compartamos.

La Cartera Total de Crédito, al cierre del 4T23 fue de Ps. 41,286 millones, 30.8% mayor que los Ps. 31,575 millones reportados al cierre del 4T22; el incremento se debe a un aumento en las colocaciones de crédito, atracción y retención de clientes luego de una mayor plantilla de colaboradores en campo. De igual forma, comparado con el 3T23, se presentó un avance de 7.8% comparado con los Ps. 38,284 millones, debido a una mayor colocación durante el trimestre y crecimiento en clientes, la cual alcanzó un nuevo récord histórico.

Al cierre del 4T23, el saldo vigente del crédito comercial a Partes Relacionadas ascendió a Ps. 0.

La Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (Cartera Vencida) al 4T23 fue de Ps. 1,245 millones, representando un indicador de morosidad de 3.02% del total de la cartera de consumo; en el 4T22 la cartera en etapa 3 fue de Ps. 1,050 millones, lo que representó un índice de morosidad de 3.39%; en el 3T23 la cartera vencida fue de Ps. 1,010 millones o 2.65% de índice de morosidad. La cartera vencida reflejó una mejora en su comparativo anual y un deterioro en su comparativo trimestral, esto último debido al crecimiento en la cartera y a que las dinámicas se encuentran ajustándose a sus niveles normales.

Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios en el balance general al cierre del 4T23 resultaron en Ps. 3,130 millones, 34.4% mayor comparado con los Ps. 2,329 millones del 4T22 debido al crecimiento anual de la cartera; así mismo, tuvieron un incremento de 22.7% comparado con Ps. 2,551 millones del 3T23.

El Banco cuenta con una cobertura suficiente para hacer frente al índice de morosidad, al cierre del 4T23 el índice de cobertura fue de 251.4%, un incremento comparado con el 221.8% del 4T22 derivado principalmente a que el incremento en la cartera vencida (etapa 3) fue menor al que se registró en el aumento de las estimaciones preventivas; así mismo, se muestra un ligero decremento respecto al 252.6% del 3T23 debido a que la variación de las estimaciones preventivas fue menor al incremento de la cartera vencida (etapa 3). Este indicador está en línea con la metodología requerida por la CNBV que aplica a todos los bancos dentro del sistema financiero mexicano, para el cálculo de provisiones.

Pérdidas por riesgo operacional

El Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.40% del Ingreso Anualizado del Banco, mismo que al cierre de diciembre representa el 33% del nivel de tolerancia.

Liquidez
En la operación de Banco Compartamos, las políticas de liquidez son las siguientes:

El Banco tiene la política de mantener disponibilidades líquidas en la tesorería al cierre de cada mes, para hacer frente a los requerimientos de la operación con al menos 30 días de anticipación, que consideren Gastos operativos, crecimiento de Cartera, Vencimientos de pasivos y pago de dividendos.

Índice de liquidez=Liquidez disponible
Requerimientos de operación Tesorería

La estrategia de liquidez se establece en el ALCO (Asset-Liability Commission).

Nuestras operaciones se mantienen en moneda nacional y contamos con la siguiente política de inversión de dichos recursos:

Políticas de Inversión Corporativas

El objetivo de dichas políticas es contar con lineamientos generales a observar en las operaciones de inversión diaria de los recursos provenientes de excedentes de Tesorería, dentro del marco regulatorio vigente, aplicable a las siguientes entidades:

Gentera SAB
Compartamos Banco
Red Yastás
Compartamos Servicios
Fundación Compartamos
Aterna agente de seguros y fianzas

1. Tipos de Operación: Las operaciones en que se pueden canalizar los recursos son las siguientes:

a) Depósito en Ventanilla con Instituciones autorizadas.
b) Depósito a la vista.
c) Operaciones de Reporto.
d) Cruces con contrapartes autorizadas.
e) Call Money (interbancario y nivelación).
f) Subastas de Depósito.
g) Compra y venta de títulos en directo y reporto.
•Banca Comercial
•Valores Gubernamentales y Banca de Desarrollo
•Compra y venta de Fondos de Inversión (constituidos por las operaciones/instrumentos considerados en esta política).
•Otorgamiento de Mandatos Discrecionales (constituidos por las operaciones/instrumentos considerados en esta política).
h) Inversiones en moneda extranjera.

2. Monedas: Se podrán realizar inversiones en moneda nacional o moneda extranjera, siempre y cuando se cumpla con las disposiciones emitidas por Banco de México. Se consideran activos para inversión en moneda extranjera los siguientes:

a) Activos del Mercado de Dinero;
b) Moneda Extranjera a Recibir, y
c) Otros activos y derechos distintos a los Activos Líquidos y a los comprendidos en los incisos a) y b) anteriores.

Plazos: Con base en las necesidades de liquidez el plazo se clasifica de la siguiente

forma:

3. Montos:

Para efectos del límite de Concentración la inversión diaria deberá ser:

•Al menos con 3 contrapartes distintas.
•Se podrá invertir hasta un máximo del 60% del total de la inversión en una sola contraparte.
•No se podrá invertir con contrapartes o emisiones con calificación crediticia menor a mxA-3 (S&P o su equivalente para otras calificadoras) de corto plazo.
•Asimismo, se deberán respetar diariamente los límites por contraparte aprobados través de las líneas de crédito otorgadas para estas operaciones por el Comité de Riesgos

4. Instrumentos de inversión:

Los instrumentos en que se puede operar tanto en reporto, directo y depósitos, son los siguientes:

a) Títulos Bancarios: Bursatilizados por las instituciones bancarias, principalmente para apoyar las operaciones de crédito para sus clientes o bien para financiar su propio desarrollo o capitalización.
b) Valores Gubernamentales: Instrumentos de alta liquidez y de bajo riesgo (riesgo soberano) pues algunos son emitidos o garantizados por el propio Gobierno Federal.
c) Subasta de depósito del Banco de México.
d) Depósitos de ventanilla: Depósito o cargo en cuenta de inversión a nombre de Compartamos Banco, por el cual la contraparte devolverá una cantidad igual a la recibida más un premio de acuerdo a la tasa pactada al momento de realizar la inversión, amparada por un Certificado o Constancia.

5. Contrapartes:

Se refiere a las instituciones autorizadas con las cuales se pueden realizar diversas operaciones de inversión. La revisión y actualización de las líneas operativas (límites de concentración por contraparte) se realiza por lo menos anualmente con base en la aplicación de la metodología2 realizada por el área de Riesgos.

Las contrapartes pueden ser:

- Banca Comercial
- Banca de Desarrollo
- Casas de Bolsa
- Banco de México
- Gobierno Federal

a) La incorporación de una nueva contraparte y la línea de operación asignada se aprobarán en el Comité de Riesgos, de igual forma cuando una contraparte incremente o disminuya su línea operativa o por información relacionada con su calidad crediticia se hará del conocimiento del Comité de Riesgos.

b) La Gerencia de Riesgos Financieros (El área de Riesgos) debe dar aviso inmediato a la Subdirección de Tesorería por correo electrónico, en caso de que alguna contraparte incumpla con los requisitos de la metodología, o exista información relevante que represente un riesgo para Compartamos Banco, e implique la reducción o cancelación de la línea autorizada, con el fin de actuar de manera inmediata y evitar riesgo en el patrimonio del banco.

c) En caso de que una contraparte cumpla con la metodología y sea autorizada en el Comité de Riesgos, pero existan indicios de incumplimiento, la Tesorería suspenderá en un plazo no mayor a 48 horas, su operación temporalmente hasta que vuelva a sus estándares normales, notifica a la Gerencia de Riesgos Financieros por correo electrónico.

6. Líneas contraparte autorizadas:

a) La Gerencia de Riesgos Financieros (El área de Riesgos) revisará las líneas operativas a fin de modificar o ratificar, contrapartes, montos, calificaciones o factores involucrados en la concertación de las inversiones.

b) El área de Riesgos informará por escrito al área de Tesorería cualquier cambio o modificación a las líneas contrapartes autorizadas, a más tardar al siguiente día hábil de realizar cualquier cambio. En ningún momento se permite la especulación.

7. Clasificación contable:

Los títulos se clasifican de la siguiente forma:

a) Títulos conservados a vencimiento. - Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

b) Títulos disponibles para la venta.- Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

c) Títulos para negociar. - Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Conforme a esta clasificación al adquirir los valores se clasificarán de acuerdo a los criterios autorizados por el Comité de Auditoría. Al cierre de la revisión de las presentes políticas, las inversiones están clasificadas como “Títulos disponibles para la venta”.
Al cierre del 4T23 el Banco no mantiene inversiones en dólares mayores a 15 millones de dólares. Las fluctuaciones en la inflación no han afectado las operaciones ni los resultados del Banco.
Al cierre del 4T23, 4T22 y 3T23, el Banco no cuenta con inversiones en moneda extranjera y el préstamo en dólares representa únicamente el 0.3% de los gastos por intereses del trimestre, por lo que las fluctuaciones en el tipo de cambio no le afectan de manera significativa. Al cierre del 4T23 se contaba con $17.2 millones de dólares en las cuentas de Banco Compartamos; lo anterior para cubrir gastos operativos cuyos contratos están ligados a esta divisa. Es importante mencionar que las fluctuaciones en la inflación no han afectado las operaciones ni los resultados del

Banco.
Fuentes de liquidez y financiamiento
La principal fuente de liquidez del Banco proviene de la cobranza de los créditos que otorga, los cuales tienen frecuencia de pago semanal, bi-semanal o mensual; así como de las utilidades retenidas, adicional e eso el Banco cuenta con otras importantes fuentes de financiamiento, tales como:
i) Emisiones de deuda de largo plazo (Cebures)
ii) Préstamos interbancarios y de otros organismos provenientes de instituciones nacionales e internacionales.
iii) Emisiones de deuda a corto plazo
iv) Captación tradicional, en sus rubros de depósitos a plazo y mesa de dinero.

Fuente: Banco Compartamos

Las fuentes de fondeo del Banco provienen de líneas de crédito que se tienen con la Banca Múltiple, la Banca de Desarrollo, Multilaterales, emisiones de deuda a largo plazo, captación de personas físicas y morales y Capital

La distribución de las fuentes de fondeo se presenta a continuación:

Fuente: Banco Compartamos

Es importante mencionar que la distribución va en función de las necesidades de fondeo, del costo y de las condiciones de cada una de las líneas de crédito vigentes.

Endeudamiento y perfil de la deuda contratada

Al 4T23 la deuda bancaria de corto plazo incrementó en comparación con el 4T22, luego de que amortizaran disposición con la Banca de desarrollo, pero se tomaran créditos con la Banca Múltiple. Respecto al 3T23, se reflejó un incremento por las nuevas disposiciones con la Banca Múltiple y por la diferencia de los intereses devengados no pagados al cierre de cada periodo, los cuales tuvieron bases y tasas pasivas distintas.

Por lo que respecta a la deuda bancaria de largo plazo, al comparar el 4T23 con el 4T22, vemos un movimiento al alza, debido a que se han realizado disposiciones principalmente con la Banca de Desarrollo y con Multilaterales, con el objetivo de contar con los recursos necesarios para el crecimiento de cartera. En comparación con el 3T23, también se presenta un incremento por la misma razón.

Con relación a los Certificados Bursátiles al 4T23, se muestra una disminución respecto al 4T22, debido a la amortización del COMPART 16-2 y COMPART19 por un total de $4,000 mdp, lo cual contrarrestó la colocación de $3,000 mdp del COMPART 23S que se realizó durante el mes de septiembre. Respecto al 3T23, se muestra un decremento por la misma razón, aunado a la diferencia de los intereses devengados entre los periodos comparados.

Fuente: Banco Compartamos

Fuente: Banco Compartamos

Respecto al gasto por interés, el comparativo del 4T23 respecto al 4T22 se reflejó un

incremento de 65.1%, debido a que en los últimos 12 meses se ha registrado un incremento de 75 pb en la tasa de referencia en México y a que durante el 4T23 se realizaron disposiciones de las líneas de crédito para hacer frente al crecimiento de la cartera. De igual forma, comparando el 4T23 con el 3T23, presenta un incremento trimestral del 19.8% derivado de mayores intereses de préstamos dispuestos.

La integración de los intereses pagados por el financiamiento adquirido se presenta en la siguiente tabla:

Fuente: Banco Compartamos

Los pasivos del Banco en su totalidad están en su mayoría denominados en pesos, teniendo únicamente un pasivo en dólares por 15 millones de dólares pagaderos de manera semestral, cuyos intereses devengados al cierre de junio representan el 0.3% de los intereses por fondeo totales. Al 31 diciembre de 2023, el Banco no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados.

Políticas de capitalización

El capital social del Banco al cierre del 4T23 fue de Ps. 813 millones, lo que representó un incremento de Ps. 116 millones a lo presentado en 4T22 y sin cambios respecto a lo registrado en 3T23; lo anterior se encuentra alineado al cumplimiento de la Ley de Instituciones de crédito en base al requerimiento de capital social mínimo.

En términos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), el Banco debe constituir el fondo de reserva de capital separando el 10.0% de sus utilidades de cada ejercicio para constituir la reserva legal, hasta alcanzar una suma igual al 100% del importe del capital social pagado.

Política de distribución de capital

El Consejo de Administración aprobó una política para el pago de dividendos, en apego al Índice de Capitalización que establezca el Comité de Riesgos.

En esta política se establece que el pago anual del dividendo ordinario, previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, será de hasta 40% de las utilidades del año inmediato anterior. Sin embargo, podrán realizarse pagos adicionales, previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, “siempre y cuando no se reduzca el índice de capitalización mínimo que establezca el Comité de Riesgos”.

Control Interno

Banco Compartamos cuenta con un Sistema de Control Interno que ha sido estructurado con base en los objetivos y lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, y que atiende las disposiciones emitidas por las autoridades regulatorias en esa materia, el cual establece el marco general de control interno dentro del cual opera el Banco, con el objeto de proporcionar una seguridad razonable en relación al cumplimiento de objetivos de eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno comprende el plan de organización y todos los manuales de políticas y procedimientos que en forma coordinada ha establecido la Dirección General de Compartamos Banco a través de las diferentes áreas para salvaguardar sus recursos, obtener la suficiente información oportuna y confiable, promover la eficiencia operacional, establecer los mecanismos de control para mitigar los riesgos operativos a

que está expuesto el Banco y asegurar el cumplimiento a las leyes, normas y políticas aplicables, con el propósito de lograr las metas y objetivos establecidos.
El Banco cuenta con un área de Control Interno, encargada de vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de controles, asegurando que:
a. Propicien el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a Compartamos Banco en la realización de sus operaciones.
b. Permitan que la concertación, documentación, registro y realización diaria de operaciones, se efectúen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de Compartamos Banco y en apego a las disposiciones legales aplicables.
c. Propicien el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica conforme a las medidas de seguridad, así como la elaboración de información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, incluyendo aquélla que deba proporcionarse a las autoridades competentes, y que coadyuve a la adecuada toma de decisiones.
d. Tengan como finalidad el verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados.
Adicionalmente cuenta con el área de Auditoría Interna independiente, que supervisa el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.
El Banco tiene establecido un Comité de Auditoría que, conformado por miembros del Consejo de Administración, y que asiste a éste en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. El Comité sesiona cuando menos trimestralmente.
El Director General y los responsables de las distintas áreas, según sus facultades, deben emprender las actividades pertinentes para contar con un Sistema de Control Interno, conformado por una serie de controles diseñados y ejecutados por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos organizacionales. El Sistema de Control Interno tiene como componentes en su estructura a la administración activa órganos de gobierno, auditores externos y a la auditoría interna; igualmente, comprende los siguientes componentes funcionales: ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, sistemas de información y comunicación y supervisión y seguimiento, los cuales se interrelacionan y se integran al proceso de gestión institucional.

Dando cumplimiento al acuerdo establecido por el Reglamento Interior de la BMV en el artículo 4.033.01 Fracc. VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se dan a conocer los nombres de las Instituciones que dan Cobertura de Análisis a los títulos de deuda emitidos a la fecha de presentación de este reporte.

Fitch Ratings México, S.A. de C.V. (Escala Global y Nacional)
S&P Global Ratings, S.A. de C.V. (Escala Global y Nacional)
Moody’s Local MX (Escala Nacional)

Anexo – Desglose de Créditos

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación".

Lic. Patricio Diez de Bonilla García Vallejo Director General

Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de FinanzasLic. Francisco Gandarillas Gonzalez
Director de Control Interno y Cumplimiento

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General Interno C.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

(1)Actividad-

Banco Compartamos, S. A. (la Institución) es una Institución de Banca Múltiple con domicilio en Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México. La Institución está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para realizar operaciones de banca múltiple con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, que comprenden, entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, la operación con valores y otros instrumentos financieros y compra venta de divisas. Gentera, S. A. B. de C. V. (el Grupo) es propietaria del 99.98% de la Institución. El Grupo emite por separado estados financieros consolidados.

(2)Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 21 de febrero de 2024, el Consejo de Administración, el Director General y los funcionarios de Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios, entidad relacionada) quienes desempeñan para la Institución las funciones que se mencionan a continuación, aprobaron la emisión de los estados financieros adjuntos de 2023 y sus

correspondientes notas.

Patricio Diez de Bonilla García VallejoDirector General
Mario Ignacio Langarica ÁvilaDirector Ejecutivo de Finanzas
Marco Antonio Guadarrama VillalobosDirector Contraloría
Oscar Luis Ibarra BurgosAuditor General Interno

Los accionistas de la Institución y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2023 adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Asimismo, los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas de Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se

refiere la NIF A-8 no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable , debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b)Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables materiales que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

—Notas 3(i) y 11 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

—Notas 3(d), y 7 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea por cobrar principal e interés (IFCPI) o para cobrar o vender (IFCV).

(Continúa)

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

—Notas 3(f), 3(g), 7 y 8 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.

—Notas 3(q) y 16 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

—Notas 3(j) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del activo por impuestos diferidos.

—Notas 3(h), 3(l), 3(m), 10 y 12 – Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde al nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Institución determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Institución el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios

independiente:

Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por la Institución que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

La nota 16 “Pasivos por beneficios a los empleados” incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, la Institución presenta el resultado integral en un solo estado que incorpora en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, y se denomina “Estado de resultado integral”.

e) Reconocimiento de activos y pasivos en la fecha de concertación

Los estados financieros de la Institución reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en valores en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las políticas contables materiales-

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad materiales utilizadas en la preparación de los estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente por la Institución, por los años que se presentan. En adición la nota 4 describe los cambios contables reconocidos por la Institución durante el ejercicio 2022.

(Continúa)

(a)Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%) conforme a lo establecido en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulado en los últimos tres ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

Inflación
31 de diciembre deUDIDel añoAcumulada

20237.9816024.38%20.83%
20227.6468047.58%19.50%
20217.1082337.61%14.16%

(b)Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(c)Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de “Acreedores por liquidación de operaciones”.

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra los equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar”.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y por compraventa y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de formulación de estos estados financieros.

Los equivalentes de efectivo restringidos incluyen operaciones por préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones “Call Money”), subastas de depósitos y el depósito de regulación monetaria requerido conforme a Ley, ambos constituidos en el Banco Central con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dichos depósitos devengan intereses a la tasa de fondeo interbancario. Adicionalmente, incluye el fondo de ahorro de los colaboradores.

(d)Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Institución a través de contratos de crédito, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado y los costos de transacción e intereses. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)

7

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen la evaluación crediticia del deudor, preparación y proceso de la documentación del crédito, así como la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye créditos directos otorgados a entidades financieras distintos a los préstamos interbancarios con un plazo menor a tres días hábiles.

Créditos de consumo. Incluye créditos directos así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales y microcréditos.

El otorgamiento de créditos comerciales y de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado y las demás características generales que se establecen en la Ley de Instituciones de Crédito, los manuales y las políticas internas de la Institución.

El control de los créditos de consumo se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de la Institución, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos de consumo se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, lo que sucede cuando el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que la Institución contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, corresponsales para realizar este tipo de operaciones y a través de sus sucursales.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con la Institución, así como con la consulta del comportamiento de dicho cliente en alguna de las dos sociedades de información crediticia.

Las políticas de la Institución para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que la Institución ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo en moneda nacional.

(Continúa)
8

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En caso de que la Institución enajene cartera de crédito previamente castigada, la política de la Institución correspondiente a dicho proceso prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no llevó a cabo enajenaciones de cartera de crédito.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Institución la administra. La Institución considera lo siguiente:

a) La forma en cómo se determina e informa al encargado de aprobar el modelo (Director General), el desempeño de la cartera de crédito sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de negocio, que es con base a cobrar sus flujos contractuales.

La Institución realizó las evaluaciones correspondientes a los términos y características de los contratos de crédito que prevén únicamente flujos que contengan principal e interés a través de plantillas elaborando una prueba a los contratos de crédito, incluyendo todos los aspectos generales y los resultados fueron validados y aprobados por el Director General. Por lo que, la Institución documentó las pruebas con las que determina que la cartera de crédito cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés. La Institución determinó que su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo cumple conforme a sus políticas establecidas, consistentemente al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Reclasificaciones del método de valuación

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no realizó reclasificaciones del método de valuación ya que no existieron cambios del modelo de negocio.

Reestructuras

Se consideran reestructuras de las operaciones de cartera de crédito, las que se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:
-cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
-concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
-prórroga del plazo del crédito;
-modificación al esquema de pagos pactado.
(Continúa)

9

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por las reestructuras, con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Institución reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura, al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran por separado y, si derivado del análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Institución. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados

financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Institución considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

-Sobre créditos de consumo no revolvente (Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
-En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
-En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales (un mes calendario).

(Continúa)

10

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Institución considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

-Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses o sus equivalencias.
-Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses o sus equivalencias.
-Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales (un mes calendario) y menores a 90 días naturales (tres meses calendario).

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1.Aquéllos por los que la Institución tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2.Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

-Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

(Continúa)

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Institución considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia
90 días	
Catorcenal	Más de 6 catorcenas
Semanal	Más de 13 semanas

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Institución considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3, que se mencionan a continuación:

-Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
-Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
-Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales (3 meses calendario).

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de reestructuras en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren no se

reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:
a)el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
b)el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido cubierto.

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:
a)liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración;
b)cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido cubierto, y
c)cubierto el 60% del monto original del crédito.
(Continúa)
12

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Institución cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto

de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito:

-Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

-Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Cuando los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior son condonados o se castigan, se cancela de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)
13

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados, no se considera pago sostenido.

Los créditos que por efecto de una reestructura son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito excepto cuando se trate de créditos reestructurados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados consecutivamente por el mismo plazo, los cuales deberán cumplir lo siguiente: se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una

amortización.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera, presentado en el rubro de “Ingresos por intereses”, así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de “Gastos por intereses”.

Debe cuantificarse el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado y los costos de transacción e intereses. Dicho precio de transacción será la base de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán como un cargo diferido y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, serán reconocidos directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

(Continúa)

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Institución realiza lo siguiente:

1.Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual.
2.Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe el párrafo anterior.
3.Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del atraso de dichos créditos, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(e) Partidas diferidas-

Se integra por el monto neto de costos de transacción por otorgamiento de crédito.

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.

b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Institución.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

(Continúa)

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3 que son sujetos de reestructuración la Institución no capitaliza los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, que para la Institución se clasifican en Entidades

Financieras.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Institución, corresponde al saldo insoluto del crédito.

Cartera de crédito de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

(Continúa)

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Institución son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva
Grado
de riesgoConsumo No Revolvente
Comercial

De:A:De:A:

A-10%2.0%0%0.90%
A-22.01%3.0%0.91%1.5%
B-13.01%4.0%1.51%2.0%
B-24.01%5.0%2.01%2.5%
B-35.01%6.0%2.51%5.0%
C-16.01%8.0%5.01%10.0%
C-28.01%15.0%10.01%15.5%
D15.01%35.0%15.51%45.0%
E35.01% 100%45.01%100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera o bien ser castigado. Para ello, la Institución tiene la política de castigar los créditos de consumo pendientes de cobro que cuentan con 180 días después de ser considerados como etapa 3, ya que, durante dicho plazo, una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro, excepto en casos en donde la Administración determine que un crédito o grupo de créditos debe de castigarse previo a este plazo de días. Dicho castigo se realiza durante los primeros días de cada mes, considerando los créditos que cumplan con dicho plazo hasta el último día del mes inmediato anterior, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios.

En todo caso, la Institución cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados del estado de situación financiera es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(Continúa)

Quitas, condonaciones y bonificaciones sobre la cartera

Las quitas, condonaciones y bonificaciones sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Institución realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Institución previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones y bonificaciones sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Al 31 de diciembre de 2022, el único crédito comercial otorgado por la Institución fue evaluado de acuerdo con la metodología para la cartera de crédito de personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos o ventas netas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDIS, descrita en el Anexo 20 de las Disposiciones de la Comisión, vigente a la fecha de calificación.

(g)Otras cuentas por cobrar, neto-

Representan, entre otras, los adeudos de los corresponsales, las partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito a las cuales se les determina una estimación de pérdidas crediticias esperadas basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado, y saldos a favor de impuestos.

Para las demás cuentas por cobrar la Institución utiliza las soluciones prácticas a que se refiere la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, a través de la constitución de estimaciones por el importe total del adeudo considerando los siguientes plazos:

a)a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
b)a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por:
a)saldos a favor de impuestos, e
b)impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración considera que la estimación de pérdidas crediticias esperadas es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Institución.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(h)Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo, se expresa como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1°. de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de las UDI’s hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimados por la Administración. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

AñosTasa de depreciación y amortización
Mobiliario y equipo de oficina10 años10%
Equipo de transporte4 años25%
Equipo de computo1.5 y 3.3 años30% y 67%
Otros:
Adaptaciones y mejoras**
Equipo de telecomunicaciones10 años10%
*La tasa y años de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

(i)Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

Para evaluar si un contrato transmite el control del derecho de uso de un activo identificado, la Institución evalúa si:

1el contrato implica el uso de un activo identificado; esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no es identificable;

2la Institución tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso; y

3la Institución tiene derecho a dirigir el uso del activo. La Institución tiene este derecho cuando tiene el derecho a tomar las decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué propósito se usa el activo está predeterminada, la Institución tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

-La Institución tiene derecho a operar el activo; o
-La Institución diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué

propósito será utilizado.
(Continúa)

19

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

—pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
—pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;

—importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
—el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.
(Continúa)

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Adicionalmente, bajo la NIF D-5 se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidos de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidos de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de equipo de transporte se valuaron al valor presente de los pagos futuros de cada arrendamiento, descontados con la tasa de interés implícita; para el resto de los arrendamientos, con características razonablemente similares, la tasa única utilizada para descontar los pagos futuros es la tasa incremental de financiamiento.

(j) Impuesto a la utilidad y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activo y pasivo) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima

que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto por aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de "Otros Resultados Integrales (ORI)". La PTU causada y diferida se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el Estado de Resultado Integral.

(k) Pagos anticipados y otros activos-

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado y PTU diferida. Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se encuentran sujetos a pérdidas por deterioro, ni a reversiones por pérdidas por deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

(l) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y software, mismo que inicio su utilización integral en mayo del 2014. Estos activos se registraron a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta con base en la vida útil de los intangibles estimada por la Administración de la Institución.

(Continúa)

(m) Deterioro de activos de larga duración-

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados del mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(n) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del

público en general y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, mismos que se registran al costo de captación o colocación, los intereses se reconocen en resultados en línea recta conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Cuando transcurren tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), estos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública; por lo que la Institución estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Adicionalmente la captación incluye los títulos de crédito emitidos (Instrumento Financiero por Pagar), los cuales se reconocen inicialmente:

a) al precio de la transacción por el financiamiento recibido, sumando o restando los gastos de emisión, tales como comisiones, honorarios y cuotas e intereses,

b) la Institución determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del Instrumento Financiero por Pagar (IFP),

c) la Institución determina la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar", que se calcula considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores,

d) la Institución evalúa si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso.

(Continúa)

e) Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la Institución valúa los IFP a su costo amortizado. El costo amortizado incluye, entre otros, los incrementos por el interés

efectivo devengado y las disposiciones por los pagos de principal e interés. El interés efectivo se reconoce en el período que se devenga en el rubro de "Gastos por intereses".

(o) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos nacionales, financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país, en moneda nacional o extranjera. Los préstamos se registran al valor contractual de la obligación, los denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio publicado por el Banco Central, reconociendo los intereses contractuales en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, adicionados o restados por los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, la Institución deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Institución deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo la Institución estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Institución recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Los préstamos obtenidos por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 no fueron sujetos a costos de transacción.

(Continúa)

(p) Otras cuentas por pagar-

Las otras cuentas por pagar incluyen provisiones, acreedores diversos por prestación de bienes y servicios, IVA trasladado y otros impuestos y contribuciones por pagar.

Los pasivos de la Institución se valúan y reconocen en el estado de situación

financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea probable, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Institución reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

(q) Pasivo por beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar, si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los colaboradores han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

La Institución tiene implementado un plan de pensiones por jubilación cuya finalidad es que el personal al jubilarse reciba un ingreso adicional a través de este plan.
(Continúa)

(Millones de pesos)

El plan de pensiones por jubilación que se estableció es un esquema mixto en el cual el beneficio que se otorga al personal se deriva de dos componentes los cuales se mencionan a continuación:

A. Plan de contribución definida.
B. Planes de beneficio definido.

El plan de contribución definida:

Las obligaciones por aportaciones al plan de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados.

El plan de contribución definida se fondea con las contribuciones tanto de la Institución como de los empleados.

Planes de beneficios definidos:

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

(Continúa)

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" dentro del ORI.

La Institución tiene la obligación de pagar una indemnización a los colaboradores en caso de despido injustificado.

(r)Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue:
i) movimientos realizados a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo histórico, y
ii) movimientos realizados antes del 1o. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007 de factores de inflación derivados de las UDIS.

(s)Resultado integral-

Representa el resultado neto y otros resultados integrales que incluye, remediciones por beneficios definidos a los empleados neto de impuestos diferidos.

(t)Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan el efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en resultados conforme se devengan, contra los resultados del ejercicio, así como los cambios de valorización por partidas relacionadas con el margen financiero.

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Institución es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera, presentado en el rubro de "Ingresos por intereses".

Debe cuantificarse el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado y los costos de transacción e intereses. Dicho precio de transacción será la base de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán como un cargo diferido y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

(Continúa)
26

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto utilidad por acción)

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por incurrir son determinados de manera confiable y c) es probable que la Institución reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del atraso de dichos créditos, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(u) Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondear las operaciones de la Institución provenientes de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, cuenta global de captación sin movimientos y préstamos interbancarios y de otros organismos. Así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito, el efecto por renegociación de cartera de crédito, y los derivados de pasivos por arrendamiento. Así como el costo amortizado para valuar los títulos de crédito emitidos y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(v) Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan principalmente ingresos y egresos tales como quebrantos, donativos, y resultado en venta de mobiliario y equipo.

(w) Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre las acciones en circulación al cierre del ejercicio; por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 la utilidad por acción fue de $4.29 y $5.90 pesos, respectivamente.

(x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que

se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

(y)Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran derechos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera de la Institución ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.
(Continúa)
27

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

-Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por la Institución no ejercidas.

-Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

-Otras cuentas de registro:

Se integran principalmente por líneas de crédito recibidas no ejercidas por la Institución (ver nota 14).

(z)Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización (ver nota 20).

(aa)Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (ver nota 24).

(4)Criterios contables especiales y cambios contables-

a)Criterios contables especiales (CCE) emitidos por la Comisión derivados por el "Huracán OTIS" aplicables al ejercicio 2023.

Derivado de los eventos ocurridos desafortunados y daños provocados por el fenómeno natural "Huracán OTIS", los pasados días 24, 25 y 26 de octubre de 2023, en el estado de Guerrero la Comisión emitió con carácter temporal los Criterios contables especiales para las instituciones de crédito, mediante Oficio P307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, aplicables a los créditos al consumo para los acreditados que tuvieran su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localicen en las zonas afectadas por el evento señalado, y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023.

La Institución aplicó los Criterios contables especiales, debido a los daños materiales económicos causados, dentro de los municipios de Acapulco y Coyuca de Benitez y la vulnerabilidad de sus clientes por tratarse de personas con actividades de autoempleo o dueños de micro o pequeños negocios, viéndose altamente afectados para dar cumplimiento a sus obligaciones crediticias y mermando de forma importante su capacidad de pago, conforme a lo siguiente:

(Continúa)

La Institución otorgó un aplazamiento de sus exigibilidades a sus clientes, por un período máximo de 4 meses, considerando lo siguiente:

a)sus trámites de reestructuración respectiva concluirán a más tardar el 30 de abril del 2024.
b)sin modificaciones contractuales sobre capitalización de intereses.
c)sin cobro de comisiones.
d)no se consideran como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio contable B-6 "Cartera de crédito".
e)el aplazamiento se aplicó a partir del 15 de diciembre de 2023.

Derivado de la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión, el efecto positivo en el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 asciende a $31 en estado de situación financiera y en el estado de resultados integral, sin considerar las estimaciones preventivas adicionales por Huracán OTIS. Al 31 de diciembre de 2023 se benefició a 6,805 clientes, con un saldo insoluto de $82.

El índice de capitalización (no auditado) derivado de la aplicación de los Criterios contables especiales al 31 de diciembre del 2023 sobre activos sujetos a riesgo de crédito es de 36.19% y sobre activos sujetos a riesgos totales es de 30.82%. De no haberse aplicado los Criterios contables especiales, hubieran ascendido a 36.37% y 30.98% respectivamente.

Cambios contables

b)Nuevos criterios contables emitidos por la Comisión; adoptados por la Institución en el ejercicio 2022.

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquéllas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105a resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1° de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020 y la publicación del 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1° de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF, así como cambios contables que se presentan en la siguiente hoja.
Modificación a los criterios contables

(Continúa)
29

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Se modifican los criterios contables como sigue:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito
A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de créditoA-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de créditoSin cambios.
A-2 Aplicación de normas particularesA-2 Aplicación de normas particularesSe adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas:

NIF B-5 "Información financiera por segmentos". (El impacto no fue material.)
NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" (El impacto no fue material).
NIF B-12 "Compensación de activos y pasivos financieros" (El impacto no fue material).
NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. (El impacto no fue material).
NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo. (El impacto no fue material).
NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". (El impacto no fue material).

NIF C-13 "Partes relacionadas". (El impacto no fue material).
NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene cambio en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3.
NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a la captación, los préstamos interbancarios y de otros organismos (cuando así aplique).
NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Cambio en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. (El impacto no fue material).
NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. (El impacto no fue material).
NIF D-2 Costos por contratos con clientes. (El impacto no fue material).
NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde la Institución es arrendatario, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y le liquida conforme se paga.
A-3 Aplicación de normas generalesA-3 Aplicación de normas generales Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidadA-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad Sin cambios

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 DisponibilidadesB-1 Efectivo y equivalentes de efectivoSe cambia el nombre del rubro y el criterio contable.
Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valoresB-2 DerogadoSe deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica la Institución, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender. (El impacto no fue material).

(Continúa)

B-6 Cartera de créditoB-6 Cartera de créditoSe modifica sustancialmente el criterio contable:
Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio.
Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender, y para negociación.
Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3.
Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito.
Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos
C-1 Reconocimiento y baja de activos financierosC-1 DerogadoSe deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". (El impacto no fue material).
C-3 Partes relacionadasC-3 DerogadoSe deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas". (El impacto no fue material).
C-4 Información por segmentosC-4 DerogadoSe deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. (El impacto no fue material).

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos
D-1 Balance generalD-1 Estado de situación financieraCambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultadosD-2 Estado de resultado integralCambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contableD-3 Estado de cambios en el capital contableCambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivoD-4 Estado de flujos de efectivoCambio en la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

•NIF B-17 “Determinación del valor razonable” - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Institución y que, al determinar el valor razonable, la Institución debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la Institución para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

(Continúa)
31

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

•NIF C-3 "Cuentas por cobrar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".

•Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

•Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

•Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

•NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

•NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

•NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

•Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)
32

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

•Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

•Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

•El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

•Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

•NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

•En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo, excepto por la cartera de crédito que se apega al criterio B-6 de los Criterios de contabilidad.

•Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

•NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
•La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
•La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
•La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
•El reconocimiento de derechos de cobro.
•La valuación del ingreso.

(Continúa)
33

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

•NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

•NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

•Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

•Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

•Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).

•Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

•Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

•El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

Las Disposiciones establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer el efecto acumulado de los cambios contables antes descritos, sin reformular los estados financieros de ejercicios anteriores, al 1 de enero de 2022. La Administración estimó los efectos por adopción de los criterios contables antes mencionados, resultando en una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios de $18 y el monto calculado de los costos de originación de la cartera de crédito vigente al 1° de enero de 2022 ascendió a $82. Así como un débito y un crédito por $610 en los rubros "Activos por derechos de uso" y "Pasivos por arrendamiento capitalizable".

(Continúa)
34

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Normas de información financiera emitidas por el CINIF

Mejoras a las NIF 2023

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2023”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”.

NIF C11 “Capital Contable” Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la
NIF B1 Cambios contables y corrección de errores. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas.

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece las normas y límites para las instituciones de crédito para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1.La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico de la Institución.

2.La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico.

(Continúa)
35

Banco Compartamos, S. A.,

Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

3.La posición pasiva neta en moneda extranjera, no debe exceder de 1.83 veces el capital básico de la Institución.

4.El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por el Banco Central, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tenía una posición larga por 1,873,801 y 2,304,893 dólares, respectivamente, dentro de los límites establecidos por el Banco Central.

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresada en millones de dólares y su valorización a pesos, se analiza a continuación:

20232022
Posición en dólares
LargaCortaNetaLargaCortaNeta

USD$ 1715217152

Posición valorizada en pesos
LargaCortaNetaLargaCortaNeta

USD$29226032341296 45

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2023, fue de $16.9666 pesos por dólar ($19.5089 pesos por dólar en 2022). Al 21 de febrero de 2024, fecha de aprobación de los estados financieros fue de $17.0483, pesos por dólar.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(6)Efectivo y equivalentes de efectivo-

El saldo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2023 y 2022 se integra como se muestra a continuación:

20232022

Efectivo en caja$2,3631,475
Depósitos en bancos del país6291,143
Depósitos en bancos del extranjero268332
Equivalentes de efectivo restringidos:
Depósito de regulación monetaria en el Banco Central22
Depósitos en el Banco Central (Subastas)2,3042,296
Fondo de ahorro empleados76

$5,5735,254

La restricción asociada a los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central consiste en que, por disposición, la Institución está obligada a mantener un nivel específico de recursos monetarios en el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

Los depósitos de regulación monetaria (DRM) con el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses obtenidos de depósitos bancarios en bancos del país y del extranjero ascendieron a $116 y $81, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa anual promedio de los préstamos interbancarios con plazo de hasta 3 días hábiles fue 11.15% y 7.13%, respectivamente (no auditadas). Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses obtenidos de operaciones Call Money ascendieron a $27 y $ 50 respectivamente.

(Continúa)

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa anual promedio de las subastas de depósitos en el Banco Central con plazo promedio de 1 a 91 días fue de 11.30% 7.50%, respectivamente (no auditadas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los intereses obtenidos de dichas subastas ascendieron a $246 y $196 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa anual promedio de los instrumentos financieros de alta liquidez con plazo promedio de 3 a 5 días fue de 10.28% y 5.19%, respectivamente (no auditadas). Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 los intereses obtenidos de dichos instrumentos financieros de alta liquidez ascendieron a $18.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no cuenta con metales preciosos amonedados.

(7)Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por un préstamo comercial al Grupo (en 2022) y préstamos al consumo no revolventes y microcréditos otorgados en moneda nacional, éstos últimos principalmente a un plazo promedio de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses de los microcréditos se realiza principalmente en forma semanal.

a)Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Institución es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

b)Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito, se presenta a continuación:

20232022

Créditos comerciales
Etapa 1
Entidad financiera*$-566

20232022

Créditos de consumo
Etapa 1$39,05029,344

Etapa 2991615
Etapa 3 1,2451,050

Total$41,28631,009

*Crédito otorgado al Grupo.

(Continúa)

38

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Líneas de crédito no dispuestas revocables

Las líneas de crédito no dispuestas revocables, de cartera comercial y consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a $24,124 y $16,132, respectivamente.

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

20232022
Actividad económica MontoConcentraciónMontoConcentración
Créditos comerciales
Sector Financiero$--566100%

Créditos de consumo
Agricultura$6131.48%427 1.37%
Agropecuario1,5953.86% 1,202 3.88%
Alimentos y bebidas15,61937.83%11,66537.62%
Alquiler o renta2500.61%1710.55%
Artículos de cuero o piel940.23%700.23%
Construcción5151.25%3101.00%
Electrónicos, maquinaria y
equipo2940.71%1910.62%
Explotación y extracción180.04%150.05%
Ferretería, tlapalería y
cerrajería4781.16%3010.97%
Financiero10.00%10.00%
Industria manufacturera3720.90%2570.83%
Joyería7131.73%5811.87%
Madera60.01%60.02%
Metales1240.30%770.25%
Muebles y artículos de
decoración4781.16%3381.09%
Otros comercios1,2523.03%8882.86%
Otros servicios2,0574.98%1,4534.69%
Papelería, libros e imprenta5361.30%3841.24%
Plástico y hule1810.44%1400.45%

Químicos1,8834.56%1,5655.05%
Textiles, ropa, calzado y
tejidos13,35032.34%10,44233.67%
Transporte8572.08%5251.69%
$ 41,286100%31,009100.00%
(Continúa)

39

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La integración de la cartera de consumo por entidad federativa al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Entidad federativa 20232022

Aguascalientes$137114
Baja California1,236963
Baja California Sur425334
Campeche325232
Chiapas2,2911,632
Chihuahua603467
Ciudad de México 2,2501,730
Coahuila1,3821,051
Colima214151
Durango564435
Estado de México 6,0294,574
Guanajuato1,069795
Guerrero1,3841,180
Hidalgo1,394986
Jalisco761581
Michoacán1,3201,063
Morelos641484
Nayarit303251
Nuevo León1,115806
Oaxaca1,3741,085
Puebla2,6201,917
Querétaro484355
Quintana Roo497356
San Luis Potosí681488
Sinaloa606467
Sonora895672
Tabasco1,392991
Tamaulipas1,8701,366
Tlaxcala1,023753
Veracruz4,5763,395
Yucatán494339
Zacatecas 389337
Total capital40,34430,350
Intereses devengados942659
Total Cartera$41,28631,009

(Continúa)

40

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

La Institución no cuenta con información a revelar relacionada con volumen de créditos menores a 30 días que presenten impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en el que pudieran estar clasificados, dado que no le es aplicable por la clasificación de los créditos al consumo que mantiene la Institución el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Reclasificaciones de modelo de negocio

Durante 2023 y 2022 no hubo reclasificaciones de cartera de crédito ni cambios en el modelo de negocio.

c)Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

20232022
InteresesComisionesTotalInteresesComisionesTotal

Créditos comerciales
Entidades financieras$26-26118-118

Créditos de consumo23,30317423,47720,00216020,162

$23,32917423,50320,12016020,280

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los costos y gastos asociados al otorgamiento de créditos de consumo ascendieron a $340 y $110, respectivamente, con un plazo promedio ponderado de amortización de 7 meses respectivamente, para ambos años.

Los costos de transacción incluyen la evaluación crediticia del deudor, preparación y proceso de la documentación del crédito, así como la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Los costos por el otorgamiento de crédito amortizados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a $1,146 y $548, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no identificó costos de transacción relacionados con la cartera de crédito comercial.

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, reconocidas en resultados, ascendieron a $49 y $13, respectivamente.

(Continúa)

d) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

La cartera con riesgo de crédito etapa 3, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 muestra la siguiente antigüedad:

Créditos de consumo De 1 a 180 díasDe 181 a 365 díasDe 366 días a 2 añosMás de 2 añosTotal

2023$ 977268--1,245

2022$8402091-1,050

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022

Saldo inicial$1,050558
Reestructuraciones4125
Quitas(35)(16)
Condonaciones(8)(3)
Castigos(2,966)(1,825)
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1(7)(7)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 23,2902,406
Cobranza (120)(88)

$1,2451,050

(Continúa)

42

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

e)Reestructuras

Los saldos de la cartera de crédito al consumo reestructurada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son $67 y $43, respectivamente:

Consumo
20232022
Créditos reestructurados durante el ejercicio
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y
etapa 3 que fueron reestructurados$
54
31
Reestructuras que fueron traspasadas
a cartera con riesgo de crédito etapa 3.
41
25
Reestructuras de créditos consolidados
que fueron traspasados a cartera con
riesgo de crédito etapa 3(a)

2

–
Créditos reestructurados que se
mantuvieron en cartera con riesgo de
crédito etapa 1 y etapa 2(b).

–
1

(a) Conforme el párrafo 110 del Criterio contable B-6 (dicho monto forma parte de los $41 de las reestructuras traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3).
(b) Conforme a los párrafos 100 al 108 del Criterio contable B-6.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay créditos comerciales reestructurados.

(Continúa)

43

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

f)Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Institución constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

20232022

Derivada de la calificación$3,0402,327
Reservas adicional:
Ordenada por la Comisión 22
Otras(1)88-

$ 3,1302,329

(1) Reserva adicional informada a la Comisión para cubrir el riesgo de la afectación del Huracán OTIS.

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditadas), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las que se muestran a continuación:

20232022
CategoríaPISP EIPISP EI

Créditos comerciales--$ -2.1%45%$566
Créditos de consumo9.8%75.9%$ 41,2869.96%76.1%$31,009

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2023

Grado de riesgo
Consumo
CarteraReservas

A-1$22,935261
A-21,84449
B-11,25048
B-22,982124
B-31,18768
C-14,591331
C-22,955317
D1,152260
E2,3901,582
Reserva adicional -90

$41,2863,130

2022
Grado de riesgoComercial
Entidades financierasConsumoTotal
CarteraReservasCarteraReservasCarteraReservas

A-1$--18,02621418,026214
A-25666956251,52231
B-1--1,148441,14844
B-2--1,890791,89079
B-3--8384783847
C-1--3,1762303,176230
C-2--2,2392412,239241
D--897202897202
E--1,8391,2391,8391,239
Reserva adicional$---2-2

$566631,0092,32331,5752,329

Reservas adicionales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene constituidas reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, ordenada por la Comisión, por un importe de $2.

La Institución con el objeto de apoyar a sus clientes afectados llevó a cabo la aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión, y considerando un probable incremento en la pérdida esperada de la cartera crediticia, informó a la Comisión la constitución de una reserva adicional para cubrir este riesgo, la cual asciende al 31 de diciembre de 2023 a $88.
(Continúa)

45

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

20232022
Entidades financierasConsumoTotalEntidades financierasConsumoTotal
Etapa 1
Saldo al 1 de enero$61,1691,17512942954
Creación (cancelación) de
reservas(6)500494(6)327321
Quitas-(1)(1)-(1)(1)
Castigos-(100)(100)-(99)(99)

-1,5681,56861,1691,175
Etapa 2
Saldo al 1 de enero-340340-169169
Creación de reservas-215215-176176
Quitas-(19)(19)-(2)(2)
Condonaciones-(5)(5)---
Castigos-(4)(4)-(3)(3)

-527527-340340
Etapa 3
Saldo al 1 de enero-812812-446446
Creación de reservas-3,1423,142-2,2102,210
Quitas-(35)(35)-(16)(16)
Condonaciones-(8)(8)-(3)(3)
Castigos-(2,966)(2,966)-(1,825)(1,825)

-945945-812812

Reservas adicionales
Saldo al 1 de enero-22-22
Creación de reservas-8888---

-9090-22

$-3,1303,13062,3232,329

El monto total de castigos por el año 2023 y 2022 ascendió a $3,070 y $1,927, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se castigaron créditos con partes relacionadas.

(Continúa)

(Millones de pesos)

(8)Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

20232022

Partidas asociadas a operaciones de crédito$192147
Otros adeudos:
Deudores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por $3 en 2023 y $1 en 2022 (nota 21)190131
Adeudos por operaciones con canales (incluye saldos con
partes relacionadas por $353 para 2023 y $262 en 2022 (nota 21)1,9121,329
Saldos a favor de Impuestos 54 -
2,348
1,607

Menos:
Estimación de pérdidas esperadas (57)(58)

$2,2911,549

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación de pérdidas esperadas de cuentas por cobrar por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

20232022

Saldo inicial$(58) (40)
Creaciones(55) (56)
Cancelaciones5 8
Aplicaciones 51 30

Saldo final$(57) (58)

(Continúa)

(Millones de pesos)

(9)Pagos anticipados y otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

20232022

Seguros$-1
Depósitos en garantía (a)2523
Depósitos en garantía con partes relacionadas (nota 21)1919
Pagos anticipados:
Pagos por mantenimiento de mobiliario y equipo21
Anticipo a proveedores165
Anticipo por tarjetas de débito44
Otros pagos anticipados55
Activo por PTU diferida (nota 17)394356

465414

Reserva de valuación de PTU diferida (nota 17)(394)(356)

$7158

(a)No amortizable, sujeto a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.

(10)Mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta el análisis e integración de mobiliario y equipo:

Mobiliario y equipo de oficinaEquipo de transporteEquipo de cómputoAdaptaciones y mejorasEquipo de telecomunicacionesTotal

Costo de adquisición

31 de diciembre de 2022$15991216623881,177

Adiciones12636243 -180
Enajenaciones y bajas (8)(31)(17)(15) -(71)

31 de diciembre de 2023$163123261651881,286

Depreciación

31 de diciembre de 2022(129)(50)(106)(584)(84)(953)

Depreciación(9)(23)(84)(23)(3)(142)
Enajenaciones y bajas 6301515 -66

31 de diciembre de 2023$(132)(43)(175)(592)(87)(1,029)

Valor en libros al

31 de diciembre de 2023$318086591257
(Continúa)
48

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Mobiliario y equipo de oficinaEquipo de transporteEquipo de cómputoAdaptaciones y mejorasEquipo de telecomunicacionesTotal

Costo de adquisición

31 de diciembre de 2021$16795104649901,105

Adiciones522148141190
Enajenaciones y bajas (13)(26)(36)(40)(3)(118)

31 de diciembre de 2022$15991216623881,177

Depreciación

31 de diciembre de 2021(128)(59)(83)(582)(80)(932)

Depreciación(12)(17)(55)(42)(5)(131)
Enajenaciones y bajas 112632401110

31 de diciembre de 2022$(129)(50)(106)(584)(84)(953)

Valor en libros al

31 de diciembre de 2022$3041110394224

(11) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento-

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

Equipo
Edificiosde transporteTotal
Saldos al 1 de enero de 2023$38610396
Depreciación del año(251)(5)(256)
Adiciones43210442
Bajas(4)(1)(5)
Saldos al 31 de diciembre de 2023$56314577

Equipo

Edificiosde transporteTotal
Saldos al 1 de enero de 2022$6009609
Depreciación del año(238)(3)(241)
Adiciones46450
Bajas(22)-(22)
Saldos al 31 de diciembre de 2022$38610396

(Continúa)

49

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5 20232022

Intereses de pasivos por arrendamientos$3835
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo14

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de $279 y $261, respectivamente.

El pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es pagadero como sigue:

20232022
Pagos mínimos futurosInterésValor presentePagos mínimos futurosInterésValor presente

En menos de un año$254(36)218225(21)204

Entre 1 y 5 años428(44)384219(12)207

Total$682(80)602444(33)411

La tasa promedio de interés implícita utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para valuar el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento para el equipo de transporte fue de 6.34% y 4.87%, respectivamente. La tasa incremental de financiamiento utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para valuar el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento para el edificio fue de 7.23% y 7.17%, respectivamente.

El gasto erogado relacionado con arrendamiento a corto plazo por los cuales no se han reconocido el activo por derecho de uso, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de $4 y $5, respectivamente.

(12) Activos intangibles, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este rubro se integra a continuación:

20232022

Sistema electrónico bancario y licencias (a)$1,9541,954

Menos:
Amortización acumulada del sistema electrónico bancario y licencias1,5891,440

$365514

Ver explicación de (a) en la siguiente hoja.
(Continúa)

50

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(a)La inversión corresponde al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y software, mismo que inició su utilización integral en mayo de 2014. La vida útil estimada del activo intangible y software es de diez y siete años, respectivamente. Durante el ejercicio 2023 y 2022 se realizaron adquisiciones por activos intangibles por $44 y $21, respectivamente, y bajas por $44. La amortización de los activos intangibles y software por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a $193 y $188, respectivamente.

(13)Captación tradicional-

La captación tradicional incluye los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, la cuenta global de captación sin movimientos y títulos de crédito emitidos en moneda nacional.

Los intereses devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a $179 y $86, respectivamente.

A continuación, se presenta los análisis e integraciones del rubro de captación tradicional al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022

Depósitos de exigibilidad inmediata
Con intereses$3,4471,036
Sin intereses308449

3,7551,485

Depósitos a plazo
Del público en general1,8061,359

Títulos de crédito emitidos
Certificados bursátiles9,87310,912

Cuenta global de captación sin movimientos172124

$15,60613,880

(Continúa)

51

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las tasas efectivas promedio ponderadas (no auditadas) de captación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:
20232022

Depósitos de exigibilidad inmediata
Con intereses1.18%0.81%

Depósitos a plazo
Del público en general9.77%5.46%

Títulos de crédito emitidos
Certificados bursátiles9.29%7.03%

Los plazos promedio ponderados (no auditados) de los depósitos a plazo del público en general al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 233 y de 207 días.

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023
Clave de pizarraValor nominal en moneda originalMoneda originalFecha de emisiónFecha de vencimientoPlazo (días)Tasa de interés Tasa de interés efectivaSaldo principalSaldo interésGasto por interés del añoProporción de la emisión
Certificados bursátiles
Compart16-2$ 2,000MXN10-Oct-1602-Oct-232,548Fija 7.50%7.55%$ --114-%
Compart 192,000MXN30-May-1923-May-24 (1)1,820TIIE 28 días + 42 pb10.88% --193-%
Compart 201,860MXN30-jun-2024-jun-251,820Fija 8.09%8.23%1,860215219%
Compart 21s1,783MXN23-nov-2115-nov-241,088TIIE 28 días + 40 pb11.29%1,783821318%
Compart 21-2s717MXN23-nov-2113-nov-261,816Fija 9.19%9.31%7178677%
Compart 22s2,500MXN26-ago-2221-ago-261,456TIIE 28 días + 60 pb12.26%2,5001430325%
Compart 233,000MXN29-sep-2312-mar-271,260TIIE 28 días + 63 pb12.29%3,000109531%

$ 9,860421,137100%

(1)El Compart 19, se liquidó anticipadamente en octubre 2023.

(Continúa)
52

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022
Clave de pizarraValor nominal en moneda originalMoneda originalFecha de emisiónFecha de vencimientoPlazo (días)Tasa de interés Tasa de interés efectivaSaldo principalSaldo interésGasto por interés del añoProporción de la emisión
Certificados bursátiles
Compart16-2$ 2,000 MXN10-Oct-1602-Oct-232,548Fija 7.50%7.55%$ 2,000 38152 18%
Compart 182,500MXN10-Oct-1826-Sep-22-- - - -83-%
Compart 192,000MXN30-May-1923-May-24 1,820TIIE 28 días + 42 pb10.88%2,0001416518%
Compart 201,860MXN30-Jun-2024-Jun-251,820Fija 8.09%8.23%1,860215317%
Compart 21s 1,783 MXN23-Nov-2115-Nov-241,088TIIE 28 días + 40 pb11.29% 1,783 714717%
Compart 21-2s717MXN23-Nov-2113-Nov-261,816Fija 9.19%9.31%7177677%
Compart 22s 2,500 MXN26-Ago-2221-Ago-26 1,456TIIE 28 días + 60 pb12.26% 2,500 129023%

$ 10,86080857100%

Los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación por un monto total de hasta, $15,000, del cual al 31 de diciembre de 2023 se han colocado $9,860. El remanente que la Institución podría emitir al amparo de dicho programa asciende a $5,140. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

Los costos de transacción asociados a los títulos de crédito emitidos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

20232022
Clave de pizarraTotalesPor devengarDevengado en el ejercicioTotalesPor devengar Devengado en el ejercicio

Certificados bursátiles
Compart 16-2$1-1211
Compart 18---2-2
Compart 192-2422
Compart 20642862
Compart 21s642862
Compart 21-2s211321
Compart 22s118312111
Compart 23s13121---

$412912392811

(Continúa)

53

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

Año de vencimiento
20232022
2023$-3,000
20241,7832,783
20251,8601,860
20263,2173,217
20273,000-
$9,86010,860

(14)Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

20232022
PesosMoneda extranjeraTotalPesosMoneda extranjeraTotal

Exigibilidad inmediata
Instituciones de banca múltiple (1)$100-100---

Corto plazo
Instituciones de banca de desarrollo69-692-2
Instituciones de banca múltiple252-252---
Fideicomisos públicos132-132403-403
Otros organismos5510-33

45854634053408

Largo plazo
Instituciones de banca de desarrollo6,900-6,9004,700-4,700
Fideicomisos públicos8,135-8,1353,289-3,289
Otros organismos8002541,054 -293293

15,83525416,0897,9892938,282

Totales
Instituciones de banca de desarrollo6,969-6,9694,702 -4,702
Instituciones de banca múltiple352-352 -- -
Fideicomisos públicos8,267-8,2673,692 -3,692

Otros organismos8052591,064 -296296

$16,39325916,6528,3942968,690
(1)Operación de call money del 29 de diciembre de 2023 por un monto de $100, a un plazo de 4 días a una tasa de 11.25%.
(Continúa)
54

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen intereses devengados no pagados por un monto de $158 y $37, respectivamente.

El gasto por intereses sobre préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de $1,262 y $748, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se mencionan a continuación:

Vencimiento 20232022

2024$ -2,324
20255,524 2,855
Más de 5 años 10,5653,103
$16,0898,282

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Institución, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las mismas se menciona a continuación:

InstituciónLínea de crédito recibida*Línea de crédito no utilizada
2023

Fideicomiso Instituido en
Relación con la Agricultura (FIRA)$12,0003,810
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)7,000100
Banco Ve por Mas, S.A.250-
Japan International Cooperation Agency848594
Citibank, N.A.339339
IDB INVEST1,015215

$21,4525,058

2022

Fideicomiso Instituido en
Relación con la Agricultura (FIRA)$12,0008,339
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)5,000300
Banco Nacional de México, S. A.560560
HSBC México, S. A.550550

Banco Ve por Mas, S.A.250250
Japan International Cooperation Agency975683
Citibank, N.A.390390
IDB INVEST1,0151,015

$20,74012,087
* El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro “Otras cuentas de registro”.
(Continúa)

55

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los recursos por fondeos provenientes de NAFIN y FIRA fueron asignados a microempresarios.

Los préstamos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 devengaron intereses a tasas promedio anuales (no auditadas) en moneda nacional de 11.44%% y 8.07%, respectivamente y moneda extranjera de 5.79% y 5.73%, respectivamente.

(15)Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

20232022

Impuestos y derechos $587407
Provisiones diversas (incluye saldos con partes relacionadas por $74 en 2023 y $57 en 2022 (nota 21))321378
Acreedores diversos (incluye saldos con partes relacionadas por $16 en 2023 y 2022 (nota 21))1,043684

$1,9511,469

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las provisiones diversas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo de provisiónSaldo al 1°. de enero de 2023Más incrementosMenos aplicacionesMenos cancelacionesSaldo al 31 de diciembre de 2023

Provisiones diversas$37832235227321

Tipo de provisiónSaldo al 1°. de enero de 2022Más incrementosMenos aplicacionesMenos cancelacionesSaldo al 31 de diciembre de 2022

Provisiones diversas$2493812457378

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. A continuación, se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022

Servicios y asesorías$145
Comisiones87
Comisiones por parte relacionada2826
Prestación de servicios administrativos
por parte de compañía relacionada4631
Otras provisiones 225309

Total de provisiones$321378

(Continúa)

56

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(16)Pasivo por beneficios a los empleados-

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados.

La Institución tiene un plan de pensiones mixto a sus colaboradores, que incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que la Institución espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde la Institución realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada por el colaborador con un límite máximo del 6%. La política de la Institución para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

20232022

Participación de los trabajadores en las utilidades$448401
Beneficios directos a corto plazo1416
Pasivos por beneficio definido803575

$1,265992

Flujos de efectivo-
Las aportaciones y los beneficios pagados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mencionan a continuación:

AportacionesBeneficios
al fondoPagados
2023

Prima de antigüedad$-22
Terminación-89
Beneficio definido41-
Total$41111

2022
Prima de antigüedad$-22
Terminación-140
Beneficio definido33-
Total$33162

Costo-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados anteriormente, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
(Continúa)
57

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Obligaciones-

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mencionan a continuación:

20232022
Terminación de la relación laboralPrima de antigüedadPlan de pensionesTerminación de la relación laboralPrima de antigüedadPlan de pensiones
Costo laboral del servicio actual (CLSA)$492339502236
Costo (ingreso) laboral del servicio pasado generado en el año2--1119
Pérdida (ganancia) por liquidación anticipada de obligaciones (LAO)(3)(1)(1)(4)(1)-
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)361213310(2)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI10--4--
Reciclaje de las remediciones por LAO1--1--
Costo neto del periodo953439953243
Incremento (decremento) de remediciones del PNBD o (ANBD) en ORI136136126(6)18
Costo de beneficios definidos$231471001212661

Saldo inicial de remediciones del PNBD o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) $ 46(2)7204(11)
Remediciones generadas en el año147136131(5)18
Reciclaje de remediciones reconocidas en ORI del año(11)--(5)(1)-
Saldo final de remediciones del PNBD$182116846(2)7

Saldo inicial del PNBD$4501379469133(19)
Costo de beneficios definidos231471001212661
Aportaciones al plan--(41)--(33)
Pagos con cargo al PNBD(89)(22)-(140)(22)-
Saldo final del PNBD (ANBD)$592162684501379

Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)$592162438450137318
Activos del plan--(370)--(309)
Situación financiera de la obligación$592162684501379

(Continúa)
58

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 y 2022 la Institución realizó pagos por la liquidación de empleados, por un importe $19 y $21, respectivamente, disminuyendo el pasivo por obligaciones laborales respecto al determinado actuarialmente.

Principales hipótesis actuariales-

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en la determinación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan como sigue:

20232022

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones 9.29%9.15%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros (1)5.50% y 8.00%5.50% y 8.00%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan9.29%9.15%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro) 20 años21 años

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se utilizaron dos tasas de incremento salarial debido a la segregación del personal de la Institución en dos grupos “Ventas y Operaciones”, correspondiendo principalmente a la fuerza de ventas y “División CEAS”, que corresponde al personal de negocio que labora en la oficina central de Ciudad de México, lo anterior solo para efectos del cálculo actuarial.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen conforme se devengan en el ORI dentro del rubro de “Remediciones por beneficios a los empleados” y se reciclarán en el resultado del ejercicio con base en la vida laboral remanente.

(17)Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución determinó un resultado fiscal, después de amortizar pérdidas fiscales, por $4,874 y $5,033, respectivamente, lo que, representó un ISR causado de $1,462 y $1,510, respectivamente.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por

aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

La Ley del ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

El gasto (ingreso) por impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

59

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

20232022

En los resultados del período:
Sobre base fiscal$1,4621,510
De años anteriores-1
ISR diferido (211)(165)

1,2511,346

En los ORI:
ISR diferido $(50)(9)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuesto a la utilidad y ORI por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

20232022

ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuesto a la utilidad$1,3481,536
Más (menos) efecto de ISR sobre:
Ajuste anual por inflación deducible(173)(270)
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios1,182812
Castigos y quitas(938)(587)
Pasivos laborales199
Otros, neto (principalmente provisiones)2410
ISR causado1,4621,510
ISR diferido(211)(165)

Gasto de ISR$1,2511,345

Tasa efectiva de ISR28%26%

(Continúa)

60

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció activo por ISR diferido se analizan a continuación:

20232022

Estimación preventiva para riesgos crediticios$3,1302,329
Mobiliario y equipo85
Adaptaciones y mejoras493500
Intangibles(188)(276)
Pagos anticipados(24)(11)
Provisiones654593
Pasivo por beneficio definido654470
Otros, neto102350
4,8293,960

Tasa de ISR30%30%

Activo por ISR diferido$1,4491,188

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento del ISR diferido representó un abono a resultados del ejercicio por $211 y $165, respectivamente, y un abono en el capital contable en el rubro de “Remedición por beneficios definidos a los empleados” por $50 y $9, respectivamente.

(Continúa)

61

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU determinada asciende a $432 y $394 respectivamente, la cual fue reconocida en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

Los efectos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

20232022

Estimación preventiva para riesgos crediticios$3,1302,329
Mobiliario y equipo85
Adaptaciones y mejoras493500
Intangibles(187)(276)
Pagos anticipados(24)(11)
Provisiones206192
Pasivo por beneficio definido654470
Otros, neto102350

4,3823,559

Tasa de PTU9%10%

$394356
Reserva de valuación(394)(356)

Activo por PTU diferida (nota 9)$--

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos las utilidades gravables proyectadas y la estrategia de planeación.

(18)Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI´s (aproximadamente $3.2 y $3.1 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente), quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años termiados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por concepto de cuotas, ascendieron a $100 y $88, los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

(Continúa)

62

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(19)Capital contable-

(a)Estructura del capital social-

El capital social de la Institución suscrito y exhibido al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

SerieAcciones*DescripciónImporte
2023
"O"756,000,000Capital mínimo fijo sin derecho a retiro$756
Incremento acumulado por actualización al
31 de diciembre de 200757

Capital social al 31 de diciembre de 2023$813

2022
"O"639,740,970Capital mínimo fijo sin derecho a retiro$640
Incremento acumulado por actualización al
31 de diciembre de 200757

Capital social al 31 de diciembre de 2022$697

*Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de $1 peso y con valor contable de $1.10 pesos cada una.

(a)Estructura del capital social-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de abril de 2023, se resolvió, aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de $116, mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 116,259,030 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con un valor nominal de un

peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2023, asciende a $756, representado por acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de abril de 2023, se resolvió,
i) incrementar la reserva legal por la cantidad de $116, y ii) traspasar a los resultados de ejercicios anteriores la cantidad de $3,657 correspondiente al resultado del ejercicio de 2022.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de abril de 2022, se resolvió, aumentar el capital social en su parte ordinaria en la cantidad de $45, mediante la capitalización de utilidades retenidas a través de la emisión de 45,237,240 acciones ordinarias nominativas de la serie "O" con un valor nominal de un peso cada una. En virtud de lo anterior el capital social al 31 de diciembre de 2022, asciende a $697, representado por acciones con valor nominal de un peso cada una.

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de abril de 2022, se aprobó i) incrementar la reserva legal en la cantidad de $45, y ii) traspaso a los resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $1,540 correspondiente al resultado del ejercicio de 2021.
(Continúa)

(b) Dividendos-

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de abril de 2023, se decretaron dividendos por la cantidad de $1,310, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 6 de noviembre de 2023, se decretaron dividendos por la cantidad de $1,300, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de abril de 2022, se decretaron dividendos por la cantidad de $700, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de julio de 2022, se decretaron dividendos por la cantidad de $1,200, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de noviembre de 2022, se decretaron dividendos por la cantidad de $770, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

(c) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen el siguiente concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

20232022

Remedición de beneficios a los empleados$26151
ISR diferido(63)(13)

Total$19838

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante el ejercicio 2023 y 2022:

Remedición de beneficios a los empleadosORI antes de impuesto a la utilidadImpuesto a la utilidad diferidoORI neto

Saldos al 31 de diciembre de 2022$51(13)38
Remediciones y reciclaje, neto210(50)160

Saldos al 31 de diciembre de 2023$261(63)198

(Continúa)

64

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Remedición de beneficios a los empleadosORI antes de impuesto a la utilidadImpuesto a la utilidad diferidoORI neto

Saldos al 31 de diciembre de 2021$13(4)9
Remediciones y reciclaje, neto38(9)29

Saldos al 31 de diciembre de 2022$51(13)38

(d)Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 10% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha cumplido con dicho requerimiento.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN causarán ISR. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del

ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(e)Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este porcentaje fue cumplido por la Institución.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado de la Institución es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI´s. El monto del capital mínimo con el que deberá contar la Institución tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, la Institución podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

(Continúa)

Capitalización-

Capital neto-

La Institución mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2023, el Índice de Capitalización (ICAP) de la Institución es de 30.82% de acuerdo con las reglas vigentes. Al 31 de diciembre de 2022, fue de 39.05%.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito (“ASRC”) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 36.19% y 45.64%, respectivamente.

A continuación, se detallan los rubros relevantes del ICAP al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022

Activos en riesgo de mercado$2,3482,091
Activos en riesgo de crédito33,97626,129
Activos en riesgo operacional3,5692,319

Activos en riesgo totales$39,89330,539

Capital neto$12,29511,924

Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito36.19%45.64%

Índice sobre activos sujetos a riesgo total30.82%39.05%

El requerimiento de capital neto de la Institución por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización del 10.5%, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

(Continúa)

El capital neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se determina como se muestra a continuación:

20232022

Capital contable $12,91112,438

Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos (616) (514)

Capital básico12,29511,924
Capital complementario--

Capital neto$12,29511,924

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y posteriores modificaciones, la Institución mantiene al 31 de diciembre de 2021 un Coeficiente de Capital Fundamental (CCF) mayor al 7% más la suma del Suplemento de Capital Contracíclico Sistémico (SCCS) y el Coeficiente de Capital Contracíclico (SCCI), un Coeficiente de Capital Básico mayor a 8.5% para los ejercicios de 2022 más la suma del SCCS y SCCI, y un ICAP mayor a 10.5%, para ambos años, más la suma del SCCS y SCCI. Por lo que en ambos años la Institución está clasificada en la categoría "I" según lo establecido por dichas disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

CCB1= (Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales) / ICAPM
CCB= [(Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales] - / ICAPM
ICAPM = Índice de capitalización mínimo.
SCCS = Es el porcentaje al que hace mención el inciso b) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de las presentes disposiciones y que le corresponda de acuerdo con el Artículo 2 Bis 117 n de las presentes disposiciones.
SCCI = Es el Suplemento de Capital Contracíclico que debe constituir cada Institución, conforme al Capítulo VI Bis 2 del Título Primero Bis de las presentes disposiciones.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera la institución de banca múltiple.

(Continúa)

Riesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Importe de posiciones equivalentesRequerimiento de capitalImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital
Concepto2023202320222022
Operaciones en moneda nacional con
tasa nominal
$1,906.09152.491,568.99125.52
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera4.650.3710.830.87
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio437.1034.97510.94
40.88
$2,347.84187.832,090.76167.27

Riesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto:

Activos ponderados por riesgosRequerimientos de capitalActivos ponderados por riesgos Requerimientos de capital
2023202320222022

Grupo de riesgo:
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras:
Grupo III (ponderados al 20%)$ 121.38 9.71 201.66 16.13
Grupo III (ponderados al 100%) 12.68 1.01 126.16 10.09
Grupo VI (ponderados al 75%)28,405.852,272.4721,308.02 1,704.64
Grupo VI (ponderados al 100%) - -38.823.11
Grupo VII_A (ponderados al 20%) 53.55 4.28 66.325.31
Grupo VIII (ponderados al 115%) 325.68 26.05 272.0321.76

Por operaciones con personas relacionadas:
Grupo III (ponderados al 115%) - -645.0751.61
Grupo IX (ponderados al 100%) 26.16 2.09 36.252.90
Grupo VII_A (ponderados al 115%) 406.62 32.53 301.7024.14

De los emisores de títulos de deuda en posición:
Grupo III (ponderados al 20%)----

Inversiones permanentes y otros activos:
Grupo III (ponderados al 20%) 0.09 0.01 0.310.02
Grupo III (ponderados al 115%) 3.21 0.26 0.800.06
Grupo IV (ponderados al 20%) - -0.500.04
Grupo VII_A (ponderados al 100%) 2,019.22 161.54 1,386.84110.95
Grupo IX (ponderados al 100%) 2,599.34 207.95 1,742.19137.41
Grupo X (ponderados al 1250%) 2.58 0.21 2.580.21

Total riesgo de crédito$ 33,976.36 2,718.11 26,129.252,088.38

(Continúa)
68

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional utilizando el método estándar alternativo para el cálculo de diciembre 2022 es de $185.54, a partir de la entrada en vigor del método del indicador de negocio la exposición al riesgo operacional al cierre de diciembre 2023 es de $285.53.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha mantenido un índice de capitalización de 30.82% y 39.05%, respectivamente, puntos porcentuales, respectivamente, superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(f)Índice de apalancamiento (no auditado)-

La regla de cálculo de la razón de apalancamiento establecida por la Comisión, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considera lo siguiente:

20232022

Capital básico$12,29511,924
Activos contables49,07938,539
Deducciones616514
Cuentas de orden – compromisos crediticios24,12416,132

Razón de apalancamiento16.89%22.02%

(g)Calificación de la Institución (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

CalificadoraEscala nacionalEscala global

Fitch Ratings(1)AA(mex) / F1+(mex)BB+ / B
Standard&Poor´s (2)mxAA/ mxA-1+BB+ / B’
Moody´s (3)AA.mx / ML A-1.mx-

(1)Calificación ratificada el 6 de octubre de 2023.
(2)Calificación otorgada el 26 de octubre de 2023.
(3)Calificación otorgada el 18 de abril de 2023

(Continúa)

69

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(h)Coeficiente de cobertura de liquidez (no auditado)-

Para dar cumplimiento al Art.8, Capitulo II, de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, esta información por los períodos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está disponible en la página de internet del Banco (ver anexo V).

2023Cálculo IndividualCálculo Consolidado
Importe sin
ponderar
(promedio)Importe
ponderado
(promedio)Importe sin
ponderar
(promedio)Importe
ponderado
(promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES
1Total de Activos Líquidos ComputablesNo aplica4,039No aplica4,039
2Financiamiento minorista no garantizado2,9151472,915108
3Financiamiento estable2,8931452,893106
4Financiamiento menos estable222222
5Financiamiento mayorista no garantizado836499836499
6Depósitos operacionales----
7Depósitos no operacionales566229566229
8Deuda no garantizada270270270270
9Financiamiento mayorista garantizado----
10Requerimientos adicionales:22,0261,10123,3111,166
11Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías----
12Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda----
13Líneas de crédito y liquidez22,0261,10123,3111,166
14Otras obligaciones de financiamiento contractuales341341501501
15Otras obligaciones de financiamiento contingentes----
16Total de salidas de efectivoNo aplica2,049No aplica2,274

17Entradas de efectivo por operaciones garantizadas----
18Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas12,9927,30017,0179,466
19Otras entradas de efectivo----
20Total de entradas de efectivo12,9927,30017,0179,466
Importe ajustado
21Total de activos líquidos computablesNo aplica4,039No aplica4,039
22Total neto de salidas de efectivoNo aplica512No aplica568
23Coeficiente de cobertura de liquidezNo aplica802.74%No aplica722.20%

*N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)
70

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2022Cálculo IndividualCálculo Consolidado
Importe sin
ponderar
(promedio)Importe
ponderado
(promedio)Importe sin
ponderar
(promedio)Importe
ponderado
(promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES
1Total de Activos Líquidos ComputablesNo aplica3,711No aplica3,711
2Financiamiento minorista no garantizado1,9621111,963111
3Financiamiento estable1,710861,71086
4Financiamiento menos estable2522525325
5Financiamiento mayorista no garantizado260156260156
6Depósitos operacionales----
7Depósitos no operacionales1736917369
8Deuda no garantizada87878787
9Financiamiento mayorista garantizadoNo aplica---
10Requerimientos adicionales:14,24971215,338767
11Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías----
12Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda----
13Líneas de crédito y liquidez14,24971215,338767
14Otras obligaciones de financiamiento contractuales133133244244
15Otras obligaciones de financiamiento contingentes770770770770
16Total de salidas de efectivoNo aplica1,882No aplica2,048
17Entradas de efectivo por operaciones garantizadas----
18Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas11,5576,68715,0888,453

19Otras entradas de efectivo----
20Total de entradas de efectivo11,5576,68715,0888,453
Importe ajustado
21Total de activos líquidos computablesNo aplica3,711No aplica3,711
22Total neto de salidas de efectivoNo aplica471No aplica512
23Coeficiente de cobertura de liquidezNo aplica788.45%No aplica724.75%

*N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)
71

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Mensualmente se realiza el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, el cual es un requerimiento regulatorio y determina la cobertura que otorgan los Activos Líquidos Disponibles para cubrir las Salidas Netas de Efectivo en los próximos 30 días. El promedio presentado considera la información correspondiente al período del 1o. de octubre al 31 de diciembre 2023 y 2022. Durante el cuarto trimestre del 2023 y 2022, no se presentó ninguna desviación al Coeficiente de Cobertura de Liquidez diario, y el escenario correspondiente de acuerdo con las Disposiciones de Liquidez fue Escenario I.

(20)Compromisos y pasivos contingentes-

La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con Compartamos Servicios (parte relacionada) por las oficinas en las que se ubica su corporativo y celebró con terceros, diversos contratos por los locales en los que se encuentran las oficinas de servicio y sucursales, desde las cuales realizan sus operaciones. La duración promedio de estos contratos es de dos a cinco años. El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a $664 ($248 en 2024, $172 en 2025, $100 en 2026, $93 en 2027 y $51 en 2028).

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de la Institución, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para la Institución, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a la Institución el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste. La Institución gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el

contrato.

La Institución no firma contratos de arrendamiento con opción de compra.

Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 2 o 3 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso la Institución otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique el Banco Central el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

(Continúa)

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que, en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas según lo estipulado en el contrato se realiza automáticamente o mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta. En los contratos de arrendamiento de la Institución, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los reclamos por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, por diferencias en criterios aplicados en dichos años principalmente en ajuste anual por inflación, deducción de castigos y pérdida por venta de cartera, respectivamente, los montos reclamados por el SAT ascienden a $1, $372 y $1,239, respectivamente.

(21)Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones la Institución lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son partes relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Institución y los miembros del Consejo de Administración de ésta.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que la Institución, posee directa o

indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 35% de la parte básica del capital neto de la Institución, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito (no auditado).

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

20232022

Activo
Grupo (Cartera de crédito comercial, neta de estimación)$-560
Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás) (Operaciones canales)353262
Fin Útil S.A. de C.V. SOFOM ENR (Fin Útil)31
Compartamos Servicios (Depósito en garantía)1919

Pasivo
Grupo (Depósitos de exigibilidad inmediata)$232-
Compartamos Servicios (Depósitos de exigibilidad inmediata) 9698
Red Yastás (Depósitos de exigibilidad inmediata)6716
Compartamos Servicios (Servicios administrativos)4531
Red Yastás (Operaciones canales)4442
Grupo (Servicios administrativos)1-

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son:

20232022
GastoIngresoGastoIngreso

Intereses$15264118
Servicios administrativos y asesoría3,325-2,922-

Arrendamiento 931149-
Comisiones 38533592
Otros 47-514

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución creó reservas crediticias por los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con la metodología general establecida por la Comisión. La Institución no consideró ningún saldo de sus operaciones con partes relacionadas como irrecuperables o de difícil cobro, por lo que no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad. Al 31 de diciembre de 2023, la Institución no tiene cartera de partes relacionadas.

(Continúa)

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(22) Cuentas de orden

a) Compromisos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022

20232022

Líneas de crédito revocables no ejercidas:
Créditos comerciales$2,4001,840
Créditos de consumo 21,72414,292

$24,12416,132

(23) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

a) Margen financiero

20232022
Ingresos por intereses
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo$389345
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores-4
Intereses de cartera de crédito:
Créditos comerciales
Entidades financieras26118
Créditos de consumo23,30320,002

Utilidad por valorización 395
$23,75720,474

(Continúa)

75

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

20232022
Gastos por intereses
Intereses captación tradicional
Por depósitos de exigibilidad inmediata$2514
Por depósitos a plazo15472
Por títulos de crédito emitidos1,137857
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos1,262748
Costos de transacción por colocación de deuda1211
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito1,146548
Efectos de renegociación1-
Intereses de pasivos por arrendamientos3835
$3,7752,285

b)Comisiones y tarifas cobradas

20232022

Operaciones de crédito$174160
Apertura de cuenta-1
Manejo de cuenta2335
Otras comisiones y tarifas cobradas:
Operaciones de seguros1,425951
Corresponsales6059
Otras comisiones1310

$1,6951,216

(Continúa)

76

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

c)Comisiones y tarifas pagadas

20232022

Comisiones bancarias$3737
Comisionistas512498
Préstamos recibidos89
Otras comisiones y tarifas pagadas:
Operaciones de seguros6864

$625608

d)Resultado por intermediación

20232022

Resultado por valuación a valor razonable:
Resultado por valuación de divisas$1(1)

Resultado por compraventa:
Resultado por compraventa de divisas(3)(2)

$(2)(3)

e)Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

20232022

Otras recuperaciones$45
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias
esperadas, neto(50)(48)
Quebrantos(27)(19)
Cuotas al IPAB (100)(88)
Donativos(64)(46)
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo3(2)
Cancelación de otras cuentas de pasivo5259
Resultado por valorización de partidas no relacionadas
con el margen financiero (37)(3)
Ingresos Intercompañía4714

Otros ingresos, neto135126

$(37)(2)

(Continúa)

77

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

f) Indicadores financieros (no auditados)-

20232022

Índice de morosidad3.02%3.4%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida*251.4%221.8%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)29.3%
29.04%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)24.8%31.4%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)7.5%10.0%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)75.60%155.8%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio
40.20%43.54%

*Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la Cartera de Crédito con riesgo de crédito etapa 3 al cierre del trimestre.

(24)Información adicional sobre segmentos-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución cuenta principalmente con créditos al consumo, por lo que su fuente de ingresos en ambos años se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados del efectivo y equivalentes de efectivo. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Del total de los ingresos obtenidos por la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 92.1% y 93.07%, respectivamente, proviene de su operación crediticia. En consecuencia, los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. En 2023 y 2022, el remanente de las operaciones corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

(Continúa)

78

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(25)Administración de riesgos (no auditado)-

Para dar cumplimiento al Art.87, Capitulo IV, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito para las instituciones de banca múltiple, esta información está disponible en la página de internet del Banco (ver Notas de la Unidad para la administración integral de riesgos).

La Institución reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en la Institución es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en la Institución se construye con base en los siguientes lineamientos:

a.Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.

b.Supervisión continúa de las políticas y procedimientos.

c.Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.

d.Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.

e.Definición clara de responsabilidades de la AIR.

Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.

(Continúa)

La cartera de crédito de la Institución está integrada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en un 100% y 98.2%. respectivamente, por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo) y 1.8% en 2022 con partes relacionadas en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo con los criterios señalados en el párrafo 70 del documento “CRE30.21 del marco de referencia Basilea”, se puede clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito está integrada por 3.40 y 2.98 millones de créditos, respectivamente, asimismo el saldo insoluto promedio por crédito de consumo durante las fechas antes mencionadas se mantuvo alrededor de los $12,176 y $10,396 pesos, respectivamente, y con un plazo promedio de 6.1 meses y 5.3 meses, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto máximo autorizado por crédito de consumo es de $507,686 y $211,544, respectivamente, pesos, en consecuencia, los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(f).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito de la Institución, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines de análisis de sensibilidad, a continuación, se presenta la siguiente tabla

considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones:

Cartera de consumoDistribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)
20232022
CalificaciónSaldoPromedioSaldoPromedio

"A-1"56%57%57%61%
"A-2"4%4%5%6%
"B-1"3%3%4%3%
"B-2"7%7%6%5%
"B-3"3%3%3%2%
"C-1"11%11%10%10%
"C-2"7%7%7%6%
"D"3%3%3%3%
"E"6%5%5%4%

Total100%100%100%100%

(Continúa)

Probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida ponderada por exposición

20232022

Exposición$41,28631,575

Probabilidad de incumplimiento (ponderado por exposición) (%)9.8%9.96%
Severidad de la pérdida (ponderado por exposición) (%)75.9%76.1%

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas no esperadas derivadas del riesgo de crédito de la cartera es una aproximación de dicha pérdida mediante una distribución Gamma con parámetros asociados al modelo del regulador más un factor de calibración.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la

probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Riesgo de créditoRiesgo de crédito
ConceptoSaldo 2023Promedio 2023Saldo 2022Promedio 2022

Cartera comercial:
Exposición total$-152.57566.41,096.10

Pérdida esperada$N/AN/AN/A*N/A*
Pérdida no esperada al 95%N/AN/AN/A*N/A*

Pérdida esperada/exposición totalN/AN/AN/A*N/A*
Pérdida no esperada/exposición totalN/AN/AN/A*N/A*

*N/A = No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Riesgo de créditoRiesgo de crédito
ConceptoSaldo a dic 2023Promedio 4T2023Saldo a dic 2022Promedio 4T2022

Cartera de consumo:

Exposición total$41,28639,54431,00931,825

Pérdida esperada$(5,294)(5,086)(3,645)(3,604)
Pérdida no esperada al 95%$(5,221)(5,113)(3,663)(3,622)

Pérdida esperada/exposición total(12.6%)(12.9%)(11.8%)(11.3%)

Pérdida no esperada/exposición total(12.7%)(12.9%)(11.8%)(11.4%)

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 representa el 12.58% y 11.75%, respectivamente, del saldo total expuesto a

incumplimiento. La Institución tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de $3,130 y $2,329, respectivamente, equivalentes al 7.58% y 7.38% respectivamente, del saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. Adicionalmente, la Institución constituye estimaciones preventivas adicionales, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tenían constituidas reservas adicionales por instrucción y/o conocimiento de la Comisión por $90 y $2, respectivamente.

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Los ingresos por intereses, correspondientes a las operaciones de crédito por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron $23,329 y $20,120, respectivamente, que representan el 98.2% y 98.3%, respectivamente, del total de ingresos por intereses de la Institución.

Ingresos por operaciones de crédito20232022

Ingreso por intereses de crédito$23,32920,120
Total ingreso por intereses23,75720,474
Ingreso por operaciones de crédito (%)98.2%98.3%

(Continúa)

82

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte, el 100% en subasta en el Banco Central. Así mismo no se cuenta con pérdida esperada por riesgo contraparte.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes:

1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody's, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que la Institución no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferen¬cias en las calificaciones se tomará la más baja.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tenía exposición al riesgo contraparte por compraventa de valores y préstamos interbancarios.

El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del período de la Institución (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del período fue de $925.830 y $814.502.

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en la Institución está integrada por operaciones de certificados de depósitos en el mercado de dinero y call money en 2023 y 2022, dentro de los factores de riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería de la Institución está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

(Continúa)

La forma de medición de riesgo que la Institución ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en la Institución es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

•Método: Simulación histórica
•Nivel de confianza: 99%
•Horizonte de inversión: un día
•Número de observación: 252 días
•Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2023
PortafolioValor de mercadoVaR al 99%% PosiciónUso del límite (%)1

Posición total$2,595.614.000.1527.78
Dinero2----
Compra de valores----
Call Money----
Derivados3----
Divisas290.593.991.3727.71
Capitales----

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2022
PortafolioValor de mercadoVaR al 99%% PosiciónUso del límite (%)1

Posición total$ 2,636.98 4.81
0.18 33.40
Dinero2----
Compra de valores----
Call Money----
Derivados3----
Divisas 339.97 4.801.41 33.33
Capitales 2,636.98 4.81 0.18
33.40

1.El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con una exposición de $3,995 y $4,808, respectivamente, le corresponde un límite de $12,865 y $14,400, respectivamente.

2.Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones con Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento en el mercado de dinero, call money, y divisas.

3.No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

(Continúa)

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del estado de situación financiera; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2023 y 2022 fue de $3,696 y $4,930, respectivamente, que corresponde a un 28.73% y 33.55%, respectivamente, del límite calculado.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 96.43%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ±100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escena¬rios de estrés, se consideran movimientos de ±150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2023
Valor de mercadoVaR al 99%Sensibilidad +100 pbEstrés +150pb

Posición total$2,595.614.00(17.18)(25.76)

Dinero:----
Compra de valores:----
Call Money----
Directo----
Divisas290.593.99(17.18) (25.76)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022
Valor de mercadoVaR al 99%Sensibilidad +100 pbEstrés +150pb

Posición total$2,636.984.81(17.46)(26.19)

Dinero:----
Compra de valores:----
Call Money----
Directo----
Divisas339.974.80(17.46) (26.19)

(Continúa)

(Millones de pesos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2023 y 2022, fueron de $389 y $349, respectivamente, que representan el 1.6% y 1.7% respectivamente, del total de ingresos por intereses de la Institución.

Ingresos por operaciones de tesoreríaIngresos por operaciones de tesorería
20232022

Ingreso por operaciones de tesorería<$389349
Total ingreso por intereses23,75720,474
Ingresos por operaciones de tesorería (%)1.6%1.7%

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones de la Institución.

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasas de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este incremento significa un sobre costo por $20,704 y $16,831.

Derivado de la estructura del estado de situación financiera de la Institución, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no tiene vigentes créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital de la Institución, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del estado de situación financiera.

(Continúa)

Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El modelo de negocio de la Institución está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

•Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se consideran los principales activos y pasivos de la Institución ya sea que éstos se registren dentro o fuera del estado de situación financiera y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.

•VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 31 de diciembre de 20233 y 2022, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:
Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)1 2023
BandaBrechaLímite*Uso de Límite (%)

0-1 días$(211)(2)%2%
2-7 días(157)(1)%(1)%
8-15 días2973%0%
16-23 días1,14511%0%
24-30 días1,78017%0%
31-60 días1,16311%0%
61-90 días9,14886%0%
91-180 días13,755129%0%
181-360 días5,39851%0%
361-720 días(1,839)(17)%(17)%
721-1,080 días(10,439)(98)%(98)%
1,081-1,440 días(18,370)(173)%(173)%
1,441-1,800 días(19,756)(186)%(186)%
> 1,800 días(19,756)(186)%(186)%

1 y * ver la hoja siguiente.
(Continúa)
87

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)1 2022
BandaBrechaLímite*Uso de Límite (%)

0-1 días$2,25315%0%
2-7 días2,40016%0%
8-15 días2,74018%0%
16-23 días3,59824%0%
24-30 días4,32429%0%
31-60 días9,02260%0%
61-90 días14,70498%0%
91-180 días24,791165%0%
181-360 días25,237168%0%
361-720 días19,403129%0%
721-1,080 días16,006107%0%
1,081-1,440 días9,29162%0%
1,441-1,800 días9,28962%0%
> 1,800 días9,28962%0%

1Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.

*El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son de $10,631 y $15,016, respectivamente.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 85.3% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2023 y 2022, positiva por $5,398 y $25,237, respectivamente. La brecha acumulada total resulta positiva.

(Continúa)

88

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:
VaR Liquidez, 10 días 2023VaR Liquidez, 10 días 2022
ValorPosiciónUso del límite (%)*ValorPosiciónUso del límite (%)*

VaR Liquidez al 99%$ 2,595.61 12.650.52,636.9815.210.6
Dinero:-----
Compra de valor - -----
Call Money - -----
Divisas 290.5912.624.34339.9715.184.46
Directo - -----

*El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con una exposición de $12,634 y $15,206, respectivamente, le corresponde un límite de $45,536, en ambos años.

El capital neto de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de $12,295 y $11,924, respectivamente.

El VaR de liquidez promedio de 2023 y 2022 fue de $13.06 y $8.3, respectivamente, lo que equivale a un 32.12% y 17.84% del límite promedio calculado al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de operaciones activas y pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que la Institución sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)-

El riesgo operacional se define y entiende en la Institución como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

(Continúa)

89

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La administración y control del riesgo operacional en la Institución incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área de la Institución. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales de la Institución en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior de la Institución, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas de la Institución, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para la Institución; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden, así como al tipo de riesgo (1. Fraude interno, 2. Fraude externo, 3. Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4. Clientes, productos y prácticas empresariales, 5. Eventos externos, 6. Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7. Ejecución, entrega y gestión de procesos). La Institución considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Al cierre de diciembre del 2023 y 2022, el Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.40% en

ambos años, del ingreso anualizado del Banco, mismo que corresponde al nivel de tolerancia autorizado.

(Continúa)

En el periodo de enero a diciembre 2023 y 2022, se presentaron eventos de pérdida asociados a riesgo operacional acumulados por $31.05 y $31.72, respectivamente, que representan el 33% y 39%, respectivamente del nivel de tolerancia.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios de la Institución con sus clientes.

Dentro de la Institución se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

i.Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.

ii.Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.

iii.Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.

iv.Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.

v.Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

(Continúa)

91

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Riesgo legal-

La Institución con relación a su administración del riesgo legal, entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

i.Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.

ii.Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.

iii.Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

iv.Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos de la Institución.

v.Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra de la Institución; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

vi.Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas de la Institución, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

(26)Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

NIF y Mejoras a las NIF

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no genera efectos importantes.

(Continúa)

92

Banco Compartamos, S. A.,
Institución de Banca Múltiple

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

_____

Lic. Patricio Diez de Bonilla García VallejoLic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director GeneralDirector Ejecutivo de Finanzas

_____

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama VillalobosC.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Director ContraloríaAuditor General Interno

Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple, Subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V.

Insurgentes Sur 1458 piso 5, Colonia Actipan, C.P. 03230, Del. Benito Juárez México, D.F.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: Banco Compartamos, S.A., Institución de Banca Múltiple
Clave de Pizarra: COMPART 20, COMPART 21S, COMPART 21S-2, COMPART 22S, COMPART 23S.
Títulos Emitidos: Certificados Bursátiles

A efecto de dar cumplimiento al oficio número 151/13313/2008 con número de expediente 151.112.32 por medio del cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Vicepresidencia de Supervisión Bursátil y la Dirección General de Supervisión de Mercados, solicita información referente a la participación de Compartamos Banco en operaciones con instrumentos financieros derivados ya sea para incrementar la rentabilidad o contar con determinada cobertura respecto a algún riesgo, se ratifica lo siguiente:

Al 31 de diciembre Compartamos Banco, Subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V. no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados.